

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las catorce horas, del día 1 de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de Ex Directores Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, sita en Circuito Ex-hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, los integrantes de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la trigésima octava sesión ordinaria y a la que fueron convocados previamente, tal y como lo establece el artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado libre y soberano de Hidalgo, de fecha 24 de junio del 2016 y publicado el 4 de julio del 2016, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. Efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero**, en su calidad de Presidente Suplente de esta Junta de Gobierno, solicita al Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Licenciado Alberto Islas Lara, proceda al pase de lista correspondiente y verificación del quórum legal de este Órgano de Gobierno. -----

El **Licenciado Alberto Islas Lara** manifiesta: Después del pase de lista correspondiente y verificar si existe quórum, el mismo nos indica que asisten cuatro de los cinco Consejeros posibles. Se encuentra presente el Consejero Propietario: **Licenciado José Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo. Asisten como Consejeros Suplentes: **Ing. Juan Benito Ramírez Romero**, Director General de Educación Media Superior, quien sule al Profr. Miguel Ángel Cuatепotzo Costeira, Secretario de Educación Pública en el Estado de Hidalgo y Presidente de este Órgano de Gobierno; **Ing. Socorro Islas Sánchez**, Directora General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Hidalgo, quien sule al Consejero Propietario Lic. José Fermín Garrido Baños, Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano del Estado de Hidalgo; **L.A. Juan Alonso Aguirre Lucio**, Jefe de Departamento de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales de la Subsecretaría de Egresos, quien sule al Consejero Propietario Lic. Anard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado; **L.C. Graciela Arriaga Sánchez**, Comisaria Pública del COBAEH; **Eloy Torres Villa**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno.-----

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

Como invitados se encuentran: **Lic. Alberto Islas Lara**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH); **L.C. Lilia Téllez Rojo**, Directora de Administración y Finanzas del COBAEH; **Ing. Marco Antonio Ramírez Valtierra**, Director de Planeación del COBAEH; **Psic. Gerardo Martín Barba**, Director Académico del COBAEH. -----

En uso de la voz el **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero**, Presidente Suplente de este Cuerpo Colegiado, previo pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno, declara quórum legal con fundamento en el artículo 9 de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, así mismo declara formalmente instalada la trigésima octava sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Bien, pasamos al punto número dos que es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, lo pongo a su consideración: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de febrero del 2016, del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2016, del Acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria, de fecha 12 de abril del 2016, del Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 3 de mayo del 2016 y del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 3 de mayo del 2016. -----
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio del 2016. -----
- 5.- Presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras al 30 de junio del 2016. -----
- 6.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Presupuesto de Ingresos del período enero-junio del 2016. -----
- 7.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Presupuesto de Egresos del período enero-junio del 2016. -----
- 8.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa Operativo Anual del período enero-junio del 2016. -----
- 9.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del período enero-junio del 2016. -----
- 10.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa de Infraestructura y Equipamiento del período enero-junio del 2016. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

- 11.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, del período enero-junio del 2016. -----
 - 12.- Presentación del Informe de Evaluación de Gestión del período enero - junio del 2016. -----
 - 13.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al período enero - junio del 2016. -----
 - 14.- Presentación del Informe Sobre el Cumplimiento en la Captación de Ingresos en el periodo abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
 - 15.- Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal período abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
 - 16.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto periodo abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
 - 17.- Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio del 2016 y notas. -----
 - 18.- Presentación del Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo al 30 de junio del 2016. -----
 - 19.- Presentación del Informe del Avance de las Acciones Implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público período abril – junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
 - 20.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios periodo abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
 - 21.- Presentación del Informe de Cumplimiento del Programa de Infraestructura y Equipamiento periodo abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
 - 22.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio del 2016. -----
 - 23.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo período abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
 - 24.- Presentación del Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo abril – junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
 - 25.- Presentación de la Memoria de Gestión del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo del período Constitucional 2011-2016. -----
 - 26.- Asuntos Generales. -----
- Preguntaría si ¿tienen algún comentario con respecto al Orden del día? Sírvanse manifestarlo por favor. Adelante. -----

Licenciado José Raimundo Ordoñez Meneses manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permitiría solicitar a esta Junta de Gobierno, si no tuvieran inconveniente, para que se anexe dentro del orden del día, antes del punto de asuntos generales y a petición de la Secretaría de Educación Pública, del Gobierno Federal, un punto relativo a la presentación y en su caso aprobación de la estrategia para la consulta del nuevo modelo educativo, el cual, como es de su conocimiento, en



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

fecha reciente fue presentado este nuevo modelo, pero tiene que ser sujeto a una consulta de los diferentes sectores de la sociedad y del Estado de Hidalgo donde se ha incorporado de manera muy decidida a revisar esta consulta. Es simplemente poder mencionar cuál sería la estrategia que con las autoridades educativas estatales y con los Organismos se han sumado de manera muy decidida, se pudiera abordar este tema sobre la consulta de este nuevo modelo educativo. Sería el comentario Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Bueno entraría en el punto número 26, si así me lo permiten, sería presentación y en su caso, aprobación de la estrategia a la consulta del modelo educativo. ¿Alguien más tiene algún comentario? Adelante por favor. -----

La **Contadora Graciela Arriaga Sánchez** manifiesta: Gracias, con su permiso Señor Presidente, solicitaría respetuosamente se modificaran los puntos 6, 7, 9, 10 y 11 únicamente en el nombre, que sea del punto seis: presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del presupuesto anual de ingresos 2016; punto siete: presentación y en su caso aprobación de las adecuaciones presupuestarias del presupuesto anual de egresos 2016; punto nueve: presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2016; punto diez: presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del programa anual de infraestructura y equipamiento, punto once: presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público 2016. Así como también, solicito respetuosamente, nos anexen la información que formaliza la presentación y aprobación del punto que acaba de solicitar el Consejero representante de la Federación, para que se integre en el orden del día. Sería el comentario Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Bien gracias, ¿algún comentario más? Si no existiera les pido demos por aprobado el orden del día que consta de 26 puntos más asuntos generales, de la manera acostumbrada. Gracias se aprueba y se toma el siguiente: -----

ACUERDO SO/38/01

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, se modifica el orden del día para la trigésima octava sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, quedando como sigue: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de febrero del 2016, del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2016, del Acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria, de fecha 12 de



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

- abril del 2016, del Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 3 de mayo del 2016 y del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 3 de mayo del 2016. -----
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio del 2016. -----
- 5.- Presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras al 30 de junio del 2016. -----
- 6.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Presupuesto anual de Ingresos 2016. -----
- 7.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Presupuesto Anual de Egresos del 2016. -----
- 8.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa Operativo Anual 2016. -----
- 9.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. -----
- 10.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016. -----
- 11.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016. -----
- 12.- Presentación del Informe de Evaluación de Gestión del período enero - junio del 2016. -----
- 13.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al período enero - junio del 2016. -----
- 14.- Presentación del Informe Sobre el Cumplimiento en la Captación de Ingresos en el periodo abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
- 15.- Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal período abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
- 16.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto período abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
- 17.- Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio del 2016 y notas. -----
- 18.- Presentación del Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo al 30 de junio del 2016. -----
- 19.- Presentación del Informe del Avance de las Acciones Implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público período abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
- 20.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios período abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
- 21.- Presentación del Informe de Cumplimiento del Programa de Infraestructura y Equipamiento período abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

- 22.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio del 2016. -----
- 23.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo período abril - junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
- 24.- Presentación del Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del período abril – junio y acumulado al 30 de junio del 2016. -----
- 25.- Presentación de la Memoria de Gestión del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo del período Constitucional 2011-2016. -----
- 26.- Presentación y en su caso, aprobación de la Estrategia a la Consulta del Modelo Educativo. ---
- 27.-Asuntos Generales. -----

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2016, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2016, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2016, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2016 Y DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2016. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasamos al punto número tres del orden del día, que es presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de febrero del 2016, del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2016, del Acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria, de fecha 12 de abril del 2016, del Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 3 de mayo del 2016 y del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 3 de mayo del 2016, ¿preguntaría el Señor Director General si estas actas están debidamente firmadas? -----

Eloy Torres Villa manifiesta: Con el permiso del Señor Presidente y de los Señores Consejeros. Informo respetuosamente que las actas de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2016, de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria, de fecha 12 de abril del 2016, de la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de mayo del 2016, se encuentran debidamente firmadas, quedando en proceso de firma el acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 3 de mayo del 2016, por lo que solicito respetuosamente se den por aprobadas las primeras 4 actas y por presentada el acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria. Serían los comentarios Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muy bien, pues si no hay ningún otro comentario Señores Consejeros, les pido demos por presentado el punto número tres de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

-----ACUERDO SO/38/02-----

Con fundamento en el Artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta H. Junta de Gobierno tiene por aprobada el Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de febrero del 2016. -----

-----ACUERDO SO/38/03-----

Con fundamento en el Artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta H. Junta de Gobierno tiene por aprobada el Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 19 de febrero del 2016. -----

-----ACUERDO SO/38/04-----

Con fundamento en el Artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta H. Junta de Gobierno tiene por aprobada el Acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria, de fecha 12 de abril del 2016. -----

-----ACUERDO SO/38/05-----

Con fundamento en el Artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta H. Junta de Gobierno tiene por aprobada el Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 3 de mayo del 2016. -----

-----ACUERDO SO/38/06-----

Con fundamento en el Artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta H. Junta de Gobierno tiene por presentada el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 3 de mayo del 2016. -----

4.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DEL 2016.

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasamos al punto número cuatro del orden del día, que se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos al 30 de junio del 2016. Adelante por favor. -----

Eloy Torres Villa manifiesta: Gracias, con su permiso Señor Presidente, Señores Consejeros, daría lectura al seguimiento de acuerdos. **Acuerdo SO/16/05** de fecha 18 de julio del 2011. Con fundamento en el artículo 9 y 14 del Decreto 373, que contiene la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos de sus consejeros, autoriza, aprueba e instruye, en apego a la normatividad aplicable en la materia, a la Dirección General del COBAEH, realice las gestiones y trámites necesarios para que la Secretaría de



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

Finanzas y Administración del Gobierno Estatal ejecute la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física de las oficinas centrales y centros educativos que coordina el COBAEH. Para tal efecto se destinará un monto de 70.3 millones de pesos que corresponde a la aportación del ejercicio 2010 por parte del Gobierno del Estado y 32.1 millones de pesos para servicios personales, mismos que radicará la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, dentro del período julio-septiembre 2011. Las autoridades estatales se comprometen a dar cumplimiento puntual al presente acuerdo, sobre lo cual informará de manera permanente y oportuna al Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Hidalgo y Representante del Poder Ejecutivo Federal y a los propios integrantes de la H. Junta de Gobierno.

Este acuerdo está en proceso. En seguimiento a este acuerdo se informa que los 32.1 MDP que se comprometió la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado a entregar al Organismo, este recurso fue radicado en el periodo establecido. Con relación a la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física de las Oficinas Centrales y Centros Educativos que coordina el COBAEH, los expedientes técnicos se encuentran en la Secretaría de Finanzas para su envío al INHIFE y atención correspondiente. -----

Acuerdo SE/30/03 de fecha 18 de septiembre del 2012. Con fundamento en el artículo 9 y 14 del Decreto 373, que contiene la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos de sus consejeros, aprueba e instruye al Director General del COBAEH realice las gestiones y trámites necesarios para que la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno Estatal ministre los recursos necesarios para operar la Propuesta de Habilitación de los Espacios Físicos para los 23 Servicios de Nueva Creación y la Rehabilitación de la Infraestructura Física de los 79 Centros Educativos dependientes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Para tal efecto se destinará hasta un monto de \$30'464,970.00 (Treinta millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) que corresponde a la aportación del ejercicio 2011 por parte del Gobierno del Estado. Las autoridades estatales se comprometen a dar seguimiento puntual a la propuesta aprobada, a efecto de verificar los avances y el cumplimiento de la misma. **Este acuerdo está en proceso.** En seguimiento a este acuerdo, se informa que los expedientes técnicos se encuentran en la Secretaría de Finanzas para su envío al INHIFE y atención correspondiente. -----

Acuerdo SE/32/06 de fecha 08 de octubre del 2012. Con fundamento en el artículo 9 y 14 del Decreto 373, que contiene la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos de sus Consejeros, aprueba que un monto de \$51'592,638.00 (Cincuenta y un millones quinientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos) que le corresponde otorgar al Gobierno del Estado durante el periodo octubre-diciembre de 2012, se tomen como parte de los recursos que el Gobierno del Estado de Hidalgo destinó a obras y



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

equipamiento de los Bachilleratos Estatales que fueron transferidos al COBAEH a partir del ciclo escolar 2012-2013. Por su parte la Secretaría de Finanzas adquiere el compromiso de radicar al Colegio de Bachilleres la cantidad de \$119,460,459.00 (Ciento diecinueve millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) recursos que complementan el Presupuesto Estatal, correspondiente al periodo enero-septiembre 2012, a más tardar el 15 de noviembre del año en curso. **Este acuerdo está en proceso.** Con la finalidad de que los predios que refiere el acuerdo citado, legalmente se encuentren a nombre del Organismo, se han realizado las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y ante la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario para la integración de los expedientes y en consecuencia se promueva el decreto emitido por el Congreso del Estado, a iniciativa del Señor Gobernador, para la donación de los predios que sugieren este acuerdo. -----

Acuerdo SE/39/02 de fecha 14 de febrero del 2014. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobada la aplicación por única vez de \$1'068,292.00 (un millón sesenta y ocho mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 514 "otros impuestos y derechos" financiados con el fondo de reserva del Organismo y cubiertos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de declaración complementaria al ejercicio fiscal 2012. Se autoriza para que, de manera transitoria, el pago se realice de la cuenta no. 8275053246 "Servicios Personales" para cubrir el cargo en comento; una vez que el Estado radique el fondo de reserva del Organismo en su totalidad, el recurso deberá reintegrarse a su cuenta de origen. **Este acuerdo está en proceso.** -----

Acuerdo SO/29/25 de fecha 15 de agosto del 2014. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentadas las Condiciones Generales de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. **Este acuerdo está en proceso.** Se encuentra en trámite de firma, siendo este, último requisito para la publicación. -----

Acuerdo SO/30/27 de fecha 21 de noviembre del 2014. Con fundamento en el artículo 14 fracción VIII del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Reglamento de la Planta Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Se instruye a la Dirección General del Organismo, realice las gestiones para la publicación de este Reglamento en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Hidalgo. **Este acuerdo está en proceso.** Se están recabando las firmas de los Consejeros propietarios de la H. Junta de Gobierno para su publicación. -----

Acuerdo SE/47/05 de fecha 24 de noviembre del 2015. Con fundamento en el artículo 14 fracción I del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Presupuesto Anual de Egresos 2015 con un importe total de \$782'857,483.00 (setecientos ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) los cuales serán aplicados de la siguiente forma: para Capítulo 1000 \$697'390,060.00 (seiscientos noventa y siete millones trescientos noventa mil sesenta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 \$13'511,209.40 (trece millones quinientos once mil doscientos nueve pesos 40/100 M.N.), Capítulo 3000 \$48'743,648.60 (cuarenta y ocho millones



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

setecientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 60/100 M.N.) y Capítulo 5000 \$23'212,565.00 (veintitrés millones doscientos doce mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de realizar los trámites conducentes ante la CISCMRDE para la validación de partidas restringidas y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para la autorización del ejercicio de ingresos propios, así como a Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para la Adquisición de Bienes Informáticos, quedando sujeto a disponibilidad presupuestal y financiera. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que el contenido del mismo se encuentra en el acuerdo SE/48/02 del 30 de noviembre y el SE/49/03 del 19 de febrero del 2016. -----

Acuerdo SE/48/02 de fecha 30 de noviembre del 2015. Con fundamento en el artículo 14, fracción I del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Presupuesto Anual de Egresos, modificado, para el ejercicio presupuestal 2015 con un importe total de \$782'857,483.00 (setecientos ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), correspondiendo: al capítulo 1000 \$709'709,967.88 (setecientos nueve millones setecientos nueve mil novecientos sesenta y siete pesos 88/100 M.N.), Capítulo 2000 \$13'511,209.40 (trece millones quinientos once mil doscientos nueve pesos 40/100 M.N.), Capítulo 3000 \$46'080,618.56 (cuarenta y seis millones ochenta mil seiscientos dieciocho pesos 56/100 M.N.) y Capítulo 5000 \$13'555,687.16 (trece millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos 16/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal y financiera, con la instrucción de realizar los trámites conducentes ante la CISCMRDE para la validación de partidas restringidas y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para la autorización del ejercicio de ingresos propios, así como también solicitar la autorización de la partida de telefonía celular, quedando sujeto a disponibilidad presupuestal y financiera. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que el contenido del mismo se encuentra en el acuerdo SE/49/03 del 19 de febrero del 2016. -----

Acuerdo SO/34/26 de fecha 08 de diciembre del 2015. Con fundamento en el artículo 14 fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobada la aplicación de \$9,600.00 (nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) en el servicio de telefonía celular para la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, actividad programada y presupuestada en el Programa Operativo Anual 2014 "Proyecto de Administración Central". Con la instrucción a la Dirección General del COBAEH realizar los trámites ante la CISCMRDE. **Este acuerdo está en proceso.** Este acuerdo estará vigente hasta contar con la aprobación por parte de la CISCMRDE. -----

Acuerdo SO/35/24 de fecha 11 de diciembre del 2015. Con fundamento en el artículo 14 fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobada la aplicación de \$9,600.00 (nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) en el servicio de telefonía celular para la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, actividad programada y presupuestada en el Programa Operativo Anual 2015 "Proyecto de Administración Central". Con la instrucción a la Dirección General del COBAEH, realizar los trámites ante la CISCMRDE. **Este acuerdo está en proceso.** Este acuerdo estará vigente hasta contar con la aprobación por parte de la CISCMRDE. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

Acuerdo SE/49/03 de fecha 19 de febrero del 2016. Con fundamento en el artículo 14, fracción I del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Presupuesto Anual de Egresos, modificado, para el ejercicio presupuestal 2015 con un importe total de \$810'996,226.49 (ocho cientos diez millones novecientos noventa y seis mil doscientos veintiséis pesos 49/100 M.N.), correspondiendo: al capítulo 1000 \$735'259,897.88 (setecientos treinta y cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos 88/100 M.N.), Capítulo 2000 \$13'918,110.30 (trece millones novecientos dieciocho mil ciento diez pesos 30/100 M.N.), Capítulo 3000 \$45'725,717.66 (cuarenta y cinco millones setecientos veinticinco mil setecientos diecisiete pesos 66/100 M.N.) y Capítulo 5000 \$16'092,500.65 (dieciséis millones noventa y dos mil quinientos pesos 65/100 M.N.), con la instrucción de realizar los trámites conducentes ante la CISCMRDE para la validación de partidas restringidas y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para la autorización del ejercicio de ingresos propios. **Este acuerdo está en proceso.** Este acuerdo estará vigente hasta contar con la aprobación por parte de la CISCMRDE y la Secretaría de Finanzas y Administración para la aprobación de las partidas restringidas para el ejercicio 2015 y de los ingresos propios. -----

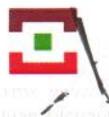
Acuerdo SO/36/13 de fecha 19 de febrero del 2016. Con fundamento en el artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre del 2015. **Este acuerdo está en proceso.** Hasta en tanto no se tenga el dictamen a los Estados Financieros emitido por el Despacho del Auditor externo y se cuente con la opinión al dictamen en mención, este acuerdo seguirá vigente. -----

Acuerdo SO/36/14 de fecha 19 de febrero del 2016. Con fundamento en el artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre del 2015. **Este acuerdo está en proceso.** Hasta en tanto no se tenga el dictamen a los Estados Financieros emitido por el Despacho del Auditor externo y se cuente con la opinión al dictamen en mención, este acuerdo seguirá vigente. -----

Acuerdo SO/36/15 de fecha 19 de febrero del 2016. Con fundamento en el artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015. **Este acuerdo está en proceso.** Hasta en tanto no se tenga el dictamen a los Estados Financieros emitido por el Despacho del Auditor externo y se cuente con la opinión al dictamen en mención, este acuerdo seguirá vigente. -----

Acuerdo SE/50/02 de fecha 12 de abril del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del decreto citado, esta Junta de Gobierno, aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que no requiere seguimiento. -----

Acuerdo SE/50/03 de fecha 12 de abril del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción I del decreto citado, esta Junta de Gobierno, aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos, por un monto



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

total de \$797'898,882.80 (setecientos noventa y siete millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 80/100), correspondiendo a Subsidio Estatal la cantidad de \$384'832,946.40 (trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 40/100 M.N.), Subsidio Federal la cantidad de \$384'832,946.40 (trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 40/100 M.N.) y a Ingresos Propios la cantidad de \$28'232,990.00 (veintiocho millones doscientos treinta y dos mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) sujeto a disponibilidad presupuestal. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que no requiere seguimiento. -----

Acuerdo SE/50/04 de fecha 12 de abril del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción III del decreto citado, esta Junta de Gobierno, se dan por presentadas las cuotas y tarifas publicadas en el Periódico Oficial para el Ejercicio Fiscal 2016, que incluye un total de 56 (cincuenta y seis) conceptos. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que no requiere seguimiento. -----

Acuerdo SE/50/05 de fecha 12 de abril del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción III del decreto citado, esta Junta de Gobierno, aprueba el Presupuesto Anual de Egresos 2016, por un monto total de \$797'898,882.80 (setecientos noventa y siete millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$720'277,135.06 (setecientos veinte millones doscientos setenta y siete mil ciento treinta y cinco pesos 06/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$14'851,145.64 (catorce millones ochocientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y cinco pesos 64/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$49'437,612.10 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos doce pesos 10/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$13'332,990.00 (trece millones trescientos treinta y dos mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal, con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), de la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para el capítulo 5000 y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para el ejercicio de Ingresos Propios. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que el presupuesto anual de Egresos fue aprobada su modificación en la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de mayo del 2016. (Acuerdo SE/51/02). ----

Acuerdo SE/50/06 de fecha 12 de abril del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción II del decreto citado, esta Junta de Gobierno, aprueba el Programa Operativo Anual 2016 el cual se integra por un total de 5 componentes con 19 proyectos, por un monto total de \$797'898,882.80 (setecientos noventa y siete millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.). **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que no requiere seguimiento. -----

Acuerdo SE/50/07 de fecha 12 de abril del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción II del decreto citado, esta Junta de Gobierno, aprueba el Programa Anual de Adquisiciones



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

Arrendamientos y Servicios 2016 por un monto total de \$71'228,308.11 (setenta y un millones doscientos veintiocho mil trescientos ocho pesos 11/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$4'900,000.00 (cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$14'851,145.64 (catorce millones ochocientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y cinco pesos 64/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$38'144,172.47 (treinta y ocho millones ciento cuarenta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos 47/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$13'332,990.00 (trece millones trescientos treinta y dos mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.), bajo las Modalidades que se presentan a continuación:

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)
Licitación Pública	\$38'685,176.52
Invitación a 3 proveedores	\$4'138,620.00
Adjudicación Directa artículo 41	\$11'206,095.46
Adjudicación Directa artículo 42	\$17'198,416.13
TOTAL	\$71'228,308.11

Este acuerdo se concluye. Toda vez que no requiere seguimiento. -----

Acuerdo SE/50/08 de fecha 12 de abril del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción II del decreto citado, esta Junta de Gobierno, aprueba el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016 por un monto total de \$13'332,990.00 (trece millones trescientos treinta y dos mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$13'332,990.00 (trece millones trescientos treinta y dos mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N). **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que no requiere seguimiento. -----

Acuerdo SE/50/09 de fecha 12 de abril del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del decreto citado, esta Junta de Gobierno, atendiendo la circular CISCMRDE/003/16 de fecha 23 de marzo de 2016, aprueba el pago del uso servicio de telefonía celular para uso del Director General para los meses de enero, febrero y marzo de 2016 hasta por un monto de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, y para los meses de abril a diciembre de 2016 hasta por un monto de \$550.00 (Quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, con fuente de financiamiento: subsidio federal \$275.00 (doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), subsidio estatal \$275.00 (doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE. **Este acuerdo está en proceso.** Este acuerdo estará vigente hasta tener la validación de la CISCMRDE. -----

Acuerdo SE/50/10 de fecha 12 de abril del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción II del decreto citado, esta Junta de Gobierno, aprueba el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016. Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, plantilla de personal y parque vehicular, con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

CISCMRDE para la validación del Programa. **Este acuerdo está en proceso.** Este acuerdo estará vigente hasta tener la validación de la CISCMRDE. -----

Acuerdo SE/51/02 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14, fracción I del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Presupuesto Anual de Egresos, modificado, para el ejercicio presupuestal 2016, el cual asciende a la cantidad de \$797'898,882.80 (setecientos noventa y siete millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.), correspondiendo: al capítulo 1000 \$720'277,135.06 (setecientos veinte millones doscientos setenta y siete mil ciento treinta y cinco pesos 06/100 M.N.), Capítulo 2000 \$14'851,145.64 (catorce millones ochocientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y cinco pesos 64/100 M.N.), Capítulo 3000 \$47'083,642.10 (cuarenta y siete millones ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos 10/100 M.N.) y Capítulo 5000 \$15'686,960.00 (quince millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de realizar los trámites conducentes ante la CISCMRDE para la validación de partidas restringidas y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para la autorización del ejercicio de los ingresos propios. **Este acuerdo está en proceso.** Este acuerdo se concluirá hasta contar con la autorización por parte de la CISCMRDE para la validación de partidas restringidas. Se presenta evidencia de las gestiones hechas ante la Secretaría de Finanzas y Administración para los Ingresos Propios mediante oficio número COBAEH/DP/DPP/OFC/502/2016, y se cuenta con la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración para los Ingresos Propios Mediante Oficio SFA-CPF-1141/2016, de fecha 26 de mayo del 2016. -----

Acuerdo SE/51/03 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Programa Operativo Anual, modificado, para el ejercicio presupuestal 2016, con un importe total de \$797'898,882.80 (setecientos noventa y siete millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.), para su aplicación en 19 proyectos, sujeto a disponibilidad presupuestal y financiera. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que no requiere seguimiento. -----

Acuerdo SE/51/04 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016, modificado, para el ejercicio presupuestal 2016, con un importe total de \$70,944,058.11 (setenta millones novecientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y ocho pesos 11/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal y financiera. Se instruye a la Dirección General del COBAEH realice en estricto apego a la normatividad vigente en la materia, los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que no requiere seguimiento. -----

Acuerdo SE/51/05 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción I del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento, modificado, para el ejercicio presupuestal 2016, con un importe total de -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

\$15'686,960.00 (quince millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal y financiera. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que no requiere seguimiento. -----

Acuerdo SO/37/02 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el Artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta H. Junta de Gobierno tiene por presentada el Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de febrero del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que el acta de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 19 de febrero del 2016, esta se encuentra en resguardo del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno, debidamente firmada (se remitió por correo electrónico a los consejeros). -----

Acuerdo SO/37/03 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el Artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta H. Junta de Gobierno tiene por presentada el Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 19 de febrero del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que el acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2016, esta se encuentra en resguardo del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno, debidamente firmada (se remitió por correo electrónico a los consejeros). -----

Acuerdo SO/37/04 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el Artículo 14, fracción I del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el cierre del ejercicio fiscal 2014 (Evaluación Programática Presupuestal, Estado del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014). **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la Comisaria Pública del COBAEH presentó en la trigésima séptima sesión ordinaria el informe al dictamen del Auditor Externo del ejercicio fiscal 2014. -----

Acuerdo SO/37/05 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14, fracción XXV del Decreto citado esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el seguimiento de acuerdos al 31 de marzo del 2016, no así a la particularidad de cada uno de ellos. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 4 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/06 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 5 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/07 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el informe de actividades periodo enero-marzo del 2016, de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 13 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

Acuerdo SO/37/08 de fecha 03 de mayo del 2016. Con Fundamento en el artículo 14, fracción XXV del decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el informe sobre el Cumplimiento en la Captación de Ingresos en el periodo enero-marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 14 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/09 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al periodo enero-marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 15 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/10 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto periodo enero-marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 16 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/11 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14, fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado los Estados Financieros al 31 de marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 17 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/12 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo al 31 de marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 18 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/13 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe de las Acciones Implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, periodo enero-marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 19 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/14 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, periodo enero-marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 20 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

Acuerdo SO/37/15 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe de Cumplimiento del Programa de Infraestructura y Equipamiento periodo enero-marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 21 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/16 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe de la situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 22 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/17 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo periodo enero-marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 23 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/18 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero-marzo del 2016. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que la información actualizada se encuentra contenida en el punto número 24 del orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno. -----

Acuerdo SO/37/19 de fecha 03 de mayo del 2016. Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del Decreto citado, esta junta de gobierno tiene por aprobado el informe del estado situacional de los Centros educativos que coordina el COBAEH con el exhorto a la Dirección General de continuar con el diagnóstico por Centro Educativo para la integración de los mismos al Sistema Nacional de Bachillerato. **Este acuerdo se concluye.** Toda vez que no requiere seguimiento. -----

En resumen, Informar, respetuosamente que se encuentran en proceso 15 acuerdos: SO/16/05, SE/30/03, SE/32/06, SE/39/02, SO/29/25, SO/30/27, SO/34/26, SO/35/24, SE/49/03, SO/36/13, SO/36/14, SO/36/15, SE/50/09, SE/50/10, SE/51/02. El avance y gestión de cada uno de ellos se encuentra contenido en la cédula que se les ha enviado con anterioridad. De igual manera 59 acuerdos se encuentran concluidos: SO/31/09, SO/31/10 y SO/31/11, del SE/44/03 al SE/44/05, del SE/45/02-A al SE/45/02-H, del SE/46/02 al SE/46/09, del SE/47/02 al SE/47/04, del SE/47/06 al SE/47/10, del SE/48/03 al SE/48/05, SE/49/02, del SE/49/04 al SE/49/07, del SO/36/02 al SO/36/12, y del SO/36/16 al SO/36/26. Y 30 acuerdos más se solicita su conclusión por haberse cumplido el objetivo de los mismos: el SE/47/05, SE/48/02, del SE/50/02 al SE/50/08, del SE/51/03 al SE/51/05 y del SO/37/02 al SO/37/19. Serían los cometarios Señor Presidente. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pues primero déjame felicitarte, es la primera vez que veo que alguien aborda un seguimiento de acuerdos como lo tienen que abordar. Y lo voy a invitar a los demás Organismos, para que dé una exposición de cómo se debe de dar un seguimiento de acuerdos. Muy bien, muchas gracias Señor Secretario Técnico. ¿Algún comentario más? Bien, pues entonces les pido demos por aprobado el seguimiento de acuerdos de la forma acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: -----

-----**ACUERDO SO/38/07**-----

Con fundamento en el artículo 14, fracción XXV del Decreto citado esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el seguimiento de acuerdos al 30 de junio del 2016, no así a la particularidad de cada uno de ellos. -----

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DEL 2016. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasaríamos al punto número cinco del orden del día, que tiene que ver con el seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 junio 2016. ¿Algún comentario Señores Consejeros? Si no existiera ningún comentario, entonces les pido que demos por presentado el seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: -----

-----**ACUERDO SO/38/08**-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio del 2016. -----

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2016. -----

CONCEPTO	ORIGINAL	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
INGRESOS PROPIOS	28,232,990.00	0.00	0.00	2,790,458.00	2,790,458.00	28,232,990.00
SUBSIDIO ESTATAL	384,832,946.40	0.00	0.00	0.00	0.00	384,832,946.40
SUBSIDIO FEDERAL	384,832,946.40	0.00	0.00	0.00	0.00	384,832,946.40
TOTAL	797,898,882.80	0.00	0.00	2,790,458.00	2,790,458.00	797,898,882.80



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Señores Consejeros, si no tuvieran inconveniente pudiéramos ver por paquete del punto número seis al punto número once. ¿Algún comentario Señores Consejeros? Adelante por favor. -----

La **Contadora Graciela Arriaga Sánchez** manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, nada más solicitar respetuosamente al Organismo que para efectos de Ingresos Propios, ya que se ve una, aparentemente una ampliación líquida, se tenga cuidado para que se aplique el artículo 6 de la Ley de Ingresos que menciona que para determinar si son excedentes de ingresos propios, se deberán esperar al término y cierre del ejercicio, nada más cuidar esa parte de no comprometer recursos que sí sean excedentes de ingresos propios. En cuanto a cada punto, la solicitud respetuosa es que después de cada punto nos anexen el cuadro resumen, según el punto que se trate, por ejemplo, del presupuesto anual de ingresos que sea por fuente de financiamiento incluyendo las columnas de ampliación y reducción, en el de egresos que quede por capítulo, igual anexando las columnas de ampliación y reducción líquidas y recalendarizadas, se anexe a este acuerdo la instrucción de realizar los trámites ante la CISCMRDE para la validación de partidas restringidas. En el punto del Programa Operativo Anual que sea por proyecto, igual anexando las columnas de ampliación y reducción y en el punto de Adquisiciones que sea por modalidad, incluyendo las columnas de ampliación y reducción. Infraestructura, nada más incluyendo el importe total por favor, hubo una corrección en el formato UCEEP-14, ya lo corrigieron, nada más solicitaría respetuosamente se les haga llegar a los demás Consejeros. Y en el punto del programa de racionalidad, nada más anexar en el acuerdo la instrucción de realizar los trámites ante la CISCMRDE para la validación del programa. Serían los comentarios Señor Presidente. -----

El **Licenciado Juan Alonso Aguirre Lucio** manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, en seguimiento a los comentarios de la Comisario, pues únicamente solicitar, respetuosamente al Organismo, si bien estas adecuaciones ya son facultad de la Junta de Gobierno, deberán aprobarlas por ser compensadas y no verse reflejadas en los Estados Financieros, la solicitud a la Junta, con carácter informativo, los movimientos que han hecho, así como lo venían haciendo en la Coordinación de Planeación Financiera, bueno en este caso, presentarlos ante la Junta. Sería el comentario Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Bien, gracias, le pediría al Señor Director tome nota y se atienda de manera inmediata la solicitud de nuestros Consejeros. ¿Algún otro comentario? Si no existiera, les pido demos por aprobados los puntos seis, siete, ocho, nueve, diez y once, de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: -----

-----**ACUERDO SO/38/09**-----

Con fundamento en el artículo 14, fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos, modificado, para el ejercicio presupuestal 2016, el cual asciende a la cantidad de \$797'898,882.80 (setecientos noventa y siete millones ochocientos



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

noventa y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.), de los cuales \$384'832,946.40 (trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 40/100 M.N.) corresponden al Subsidio Federal; \$384'832,946.40 (trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 40/100 M.N.) corresponden al Subsidio Estatal; \$28'232,990.00 (veintiocho millones doscientos treinta y dos mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) por concepto de Ingresos Propios -----

7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL 2016. -----

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO
			AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	
1000	SERVICIOS PERSONALES	720,277,135.06	-	-	67,703,304.75	67,703,304.75	720,277,135.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,851,145.64	-	-	7,238,288.74	7,238,288.74	14,851,145.64
3000	SERVICIOS GENERALES	47,083,642.10	75,004.50	75,004.50	10,758,770.18	10,758,770.18	47,083,642.10
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15,686,960.00	20,035.78	20,035.78	5,797,770.57	5,797,770.57	15,686,960.00
	TOTAL	797,898,882.80	95,040.28	95,040.28	91,498,134.24	91,498,134.24	797,898,882.80

-----ACUERDO SO/38/10-----

Con fundamento en el artículo 14, fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Presupuesto Anual de Egresos, modificado, para el ejercicio presupuestal 2016, el cual asciende a la cantidad de \$797'898,882.80 (setecientos noventa y siete millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.), correspondiendo: al capítulo 1000 \$720'277,135.06 (setecientos veinte millones doscientos setenta y siete mil ciento treinta y cinco pesos 06/100 M.N.), Capítulo 2000 \$14'851,145.64 (catorce millones ochocientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y cinco pesos 64/100 M.N.), Capítulo 3000 \$47'083,642.10 (cuarenta y siete millones ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos 10/100 M.N.) y Capítulo 5000 \$15'686,960.00 (quince millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de realizar los trámites conducentes ante la CISCMRDE para la validación de partidas restringidas y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para la autorización del ejercicio de los ingresos propios. -----

8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META				PRESUPUESTO					
		ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADA	ORIGINAL	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO
							AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
BECAS	SEGUIMIENTO DE ALUMNOS BECADOS	6	0	0	6	63,500.00	-	-	35,602.00	35,602.00	63,500.00
VINCULACIÓN	CONVENIO	10	0	0	10	11,400.00	-	-	4,200.00	4,200.00	11,400.00
FORMACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA	EVENTO REALIZADO	78	0	0	78	2,950,333.90	-	-	483,620.10	483,620.10	2,950,333.90
ORIENTACIÓN Y TUTORIAS	CENTRO EDUCATIVO ATENDIDO	132	0	0	132	468,466.00	-	-	118,658	118,658	468,466.00
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	11	1	1	11	758,290.00	-	-	360,696.94	360,696.94	758,290.00
ADECUACIÓN CURRICULAR	ACCIONES DE ADECUACIÓN CURRICULAR	62	0	0	62	2,037,304.20	-	-	739,896.26	739,896.26	2,037,304.20
CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	EVENTO REALIZADO	37	0	0	37	2,259,772.28	-	-	272,603.92	272,603.92	2,259,772.28
MATERIALES DIDÁCTICOS	LOTE DIDÁCTICO	53	12	12	53	1,456,928.44	-	-	89,928.44	89,928.44	1,456,928.44
EDUCACIÓN VIRTUAL	ACTIVIDAD VIRTUAL	14	0	0	14	289,000.00	-	-	14,000.00	14,000.00	289,000.00
DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4	0	0	4	13,055,370.4	-	-	4,463,659.04	4,463,659.04	13,055,370.4
SUPERVISIÓN A CENTROS EDUCATIVOS	SUPERVISIÓN REALIZADA	777	0	0	777	345,863.50	-	49,564.00	-	-	296,309.50
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	12	0	0	12	1,123,650.00	53,822.92	3,598.92	105,813.00	105,813.00	1,173,404.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	240	0	0	240	203,300.00	-	-	1,440.00	1,440.00	203,300.00
EQUIPAMIENTO	LOTE DE BIENES DISTRIBUIDO	17	1	1	17	15,686,960.00	20,035.78	20,035.78	5,797,770.57	5,797,770.57	15,686,960.00
MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ACCIONES DE MANTENIMIENTO	1,100	100	100	1,100	6,790,948.40	-	-	2,716,690.42	2,716,690.42	6,790,948.40
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME DE EVALUACIÓN	1	0	0	1	109,775.00	-	-	105,380.00	105,380.00	109,775.00
ADM INISTRACIÓN CENTRAL	SISTEMA EN OPERACIÓN	12	0	0	12	19,173,965.50	-	-	4,137,494.52	4,137,494.52	19,173,965.50
ADM INISTRACIÓN REGIONAL	SISTEMA EN OPERACIÓN	12	0	0	12	1164,1853.48	2,185.58	2,185.58	4,454,218.60	4,454,218.60	1164,1853.48
SERVICIOS PERSONALES	SISTEMA EN OPERACIÓN	25	0	0	25	720,277,135.06	-	-	67,703,304.75	67,703,304.75	720,277,135.06
						797,898,882.80	95,040.28	95,040.28	91,498,134.24	91,498,134.24	797,898,882.80

-----ACUERDO SO/38/11-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Programa Operativo Anual, modificado, para el ejercicio presupuestal 2016, con un importe total de \$797'898,882.80 (setecientos noventa y siete millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.), para su aplicación en 19 proyectos, sujeto a disponibilidad presupuestal y financiera. -----

9.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2016. -----

TIPO DE MODALIDAD	ORIGINAL	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	PRESENTACION
		AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION		
Licitación Pública	\$ 40,304,418.00	\$ -	\$ 7,106,459.74	\$ 11,841,841.23	\$ 11,841,841.23	\$ 33,197,958.26	47%
Invitación a 3 proveedores	\$ 4,024,392.00	\$ -	\$ 3,324,290.86	\$ -	\$ -	\$ 700,101.14	1%
Adjudicación Directa Artículo 41	\$ 9,322,618.00	\$ 7,201,084.34	\$ -	\$ 3,417,125.06	\$ 3,349,938.94	\$ 16,523,702.34	23%
Adjudicación Directa Artículo 42	\$ 17,292,629.00	\$ 3,399,712.16	\$ 20,035.78	\$ 7,705,492.14	\$ 7,772,678.26	\$ 20,597,300.88	29%
TOTALES	\$ 70,944,057.00	\$ 10,600,796.50	\$ 10,450,786.38	\$ 22,964,458.43	\$ 22,964,458.43	\$ 71,019,062.62	

TIPO DE MODALIDAD	ORIGINAL	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	PRESENTACION
		AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION		
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 720,277,135.06	\$ -	\$ -	\$ 67,703,304.75	\$ 67,703,304.75	\$ 720,277,135.06	47%
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 14,851,145.64	\$ -	\$ -	\$ 7,238,288.74	\$ 7,238,288.74	\$ 14,851,145.64	1%
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 47,083,642.10	\$ 75,004.50	\$ 75,004.50	\$ 10,758,770.18	\$ 10,758,770.18	\$ 47,083,642.10	23%
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 15,686,960.00	\$ 20,035.78	\$ 20,035.78	\$ 5,797,770.57	\$ 5,797,770.57	\$ 15,686,960.00	29%
TOTALES	\$ 797,898,882.80	\$ 95,040.28	\$ 95,040.28	\$ 91,498,134.24	\$ 91,498,134.24	\$ 797,898,882.80	



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

-----ACUERDO SO/38/12-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción VII del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016, modificado, para el ejercicio presupuestal 2016, con un importe total de \$71,019,062.62 (setenta y un millones diecinueve mil sesenta y dos pesos 62/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal y financiera. Se instruye a la Dirección General del COBAEH realice en estricto apego a la normatividad vigente en la materia, los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios. -----

10.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2016. -----

-----ACUERDO SO/38/13-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento, modificado, para el ejercicio presupuestal 2016, con un importe total de \$15'686,960.00 (quince millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal y financiera. -----

11.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2016. -----

-----ACUERDO SO/38/14-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el Programa Anual de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y eficiencia del Gasto Público, modificado, para el ejercicio presupuestal 2016, con la instrucción de realizar los trámites conducentes ante la CISCMRDE para la validación de dicho Programa. -----

12.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERÍODO ENERO - JUNIO DEL 2016.

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasaríamos al punto número doce del orden del día, que se refiere al informe de evaluación de la gestión del período enero-junio 2016. ¿Tienen algún comentario Señores Consejeros? ¿Ninguno? Bien, les pido lo demos por presentado de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: -----



UNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

Educación intercultural	Durante primer semestre de 2016 y para atender este objetivo, en el COBAEH, todos los programas de estudio de formación básica tienen un enfoque intercultural, es decir, las estrategias de aprendizaje están encaminadas a la promoción de la interculturalidad; se ha dado seguimiento a las visitas de acompañamiento docente por parte de los académicos a través de las TIC's para retroalimentar las estrategias utilizadas con enfoque de interculturalidad en el aula.
Idiomas extranjeros	Durante el primer semestre: en las seis zonas que conforman al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, se realizaron finales regionales para elegir a los 12 finalistas que competirán en la final estatal del concurso "SPELLING BEE CONTEST 2016" para apoyar el desarrollo del plan de estudios que conforma la lengua extranjera (inglés) Adriana Rodríguez Rosales docente del Centro Educativo de San Agustín Tlaxiaca del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, recibirá capacitación en Arizona State University, tras ser la única ganadora hidalguense de la Beca de Movilidad Internacional para docentes de inglés, esta beca es promovida por COMEXUS (Comisión México – Estados Unidos para el intercambio Educativo y Cultural), el cual es el principal organismo binacional, dedicado a promover el entendimiento entre ambos países por medio de intercambios educativos de personas con excelencia académica
Modelos para el logro de competencias	Se han diseñado estrategias para reorientar y fortalecer el trabajo colegiado en los Centros Educativos, se utilizan métodos de aprendizaje para promover el desarrollo de competencias y se trabaja con el modelo de proyectos formativos integradores, elaboración de portafolio de evidencias, trabajo en equipo, uso de las tecnologías de la información, proyectos productivos y estrategias de promoción a la lectura.
Cultura y deporte	Las actividades culturales, deportivas y recreativas, son realizadas por el alumno como parte de su formación integral, para contar con las condiciones de salud y lograr que exista una verdadera y buena calidad de vida. Para impulsar este enfoque integral el Gobierno Estatal promueve, la apreciación artística, las actividades físicas, como práctica del deporte y el cuidado físico como un componente habitual de la vida cotidiana y evitar la obesidad y el sedentarismo, que en la actualidad es un gran problema de riesgo en los jóvenes. Al período que se informa 72% de los estudiantes participaron activamente en al menos una actividad artística cultural, el 75% participó activamente en al menos una actividad deportiva y se llevaron a cabo los encuentros culturales y deportivos, en el marco del Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS 2016), organizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior, con el objetivo de promover entre los estudiantes la práctica organizada del deporte, en las disciplinas siguientes: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Fútbol y Voleibol en ramas femenil y varonil; así como Béisbol varonil, competencias en Danza, Canto, Artes Plásticas, Cuento Corto, Declamación Oratoria y Poesía, permitiendo el desarrollo de sana competencia.
Desarrollo científico e innovación tecnológica	El desarrollo científico y tecnológico constituye un factor determinante para el crecimiento de las economías, razón por la cual ésta se debe fomentar en los jóvenes bachilleres, a fin de crear una cultura y gusto por la ciencia y la tecnología; en este sentido el Colegio de Bachilleres participó en: La Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería 2016 celebrada en Phoenix Arizona, Estados Unidos, con el proyecto denominado "Los Polímeros al Cuidado del Medio Ambiente", donde los alumnos Aylin Diaz Alamilla, José Carlos Hernández García y su asesor el Ing. Freddy Hernández Espinosa, del Plantel Actopan obtuvieron el cuarto lugar en la categoría Earth and Environmental Sciences (tierra y ciencias ambientales). Olimpiada mexicana de informática: el alumno Esau Neri Enrique del Plantel San Bartolo Tututepec fue acreedor a la MEDALLA DE BRONCE por segunda ocasión consecutiva. Como parte del seguimiento de la academia de Robótica del Estado Hidalgo, temporada Bank Shot & Nothing But Net 2015-2016, se realizó el torneo Estatal, participando por el Colegio de Bachilleres los planteles Cuauhtepc y Nopala, obteniendo ambos centros educativos su pase al campeonato internacional. Los alumnos Jessica Hernández Ríos y Jordi Cruz Guatemala, asesorados por la Docente Angelina López Tolentino del Centro educativo de San Agustín Tlaxiaca del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, recibieron "Mención Honorífica" en el Premio Juvenil del Agua 2016, con el proyecto "Remoción de plomo en pozos de Tulancingo de Bravo, utilizando biomasa en forma de fibra (lirio acuático y lana de borrego), para eliminación de 350 ppb de plomo". Este reconocimiento fue otorgado en la residencia oficial del embajador de Suecia en México, representación diplomática que coordina y promociona junto con la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) el concurso; el Premio Juvenil del Agua 2016, recibió 47 proyectos en los que participaron un total de 104 estudiantes de 16 estados de la República, en el se reconoce al mejor proyecto de investigación científica sobre el manejo del agua de forma sustentable.
Infraestructura física educativa para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos	Durante el periodo enero-junio, se alcanzaron las metas al cumplir con 120 acciones de infraestructura referentes a supervisión de obra y estudios de factibilidad en 30 centros educativos y una localidad para la posible apertura de un nuevo centro. En lo referente a supervisión técnica y de obra, se visitaron los centros educativos de: Cahuazas en Chapulhuacán, Las Piedras y Piedra Hincada en San Felipe Orizatlán, Tehuacán y Santa Catarina en Huejutla de Reyes, Texcaco en Xochicoatlán, Acoyotla en Tepehuacán de Guerrero, Jilapan en Paucilla, Tlélez en Zempoala, Doxey en Tlaxcoapan, San Pablo en Tenango de Doria, San Juan Ahuehuco en Tepehuacán de Guerrero, Xuchitlán en Lolotla, El Cid en Tizayuca, Ixtaczoquico y Acanoa en Xochiatipán, Santiago Tlaxiaca en Tepeji del Oro, Tlahuelompa en Zacualtán, Tulancingo de Bravo, La Misión, Tolucauca, Zapotlán de Juárez, Tizayuca, Zempoala, Xochiatipán, Emiliano Zapata, Santiago de Anaya, Huasca de Ocampo, Acatlán y San Agustín Tlaxiaca. Estas supervisiones, tuvieron como propósito observar el avance en la ejecución de trabajos, tanto de obras de infraestructura como de rehabilitación y mantenimiento con base a los requerimientos y necesidades de los centros educativos. Así mismo, se continuo con la verificación y seguimiento a las obras iniciadas en años anteriores, contando con las evidencias físicas que justifican todas y cada una de las actividades realizadas. En la localidad de Choquintla en el Municipio de Tepehuacán de Guerrero se realizó un estudio de factibilidad para la creación de un nuevo centro educativo. De igual forma, es significativo informar que se efectuaron reuniones en INHIE, Secretaría de Educación Pública, Gobierno del Estado, en las oficinas de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en la Coordinación de Planeación Financiera y en CISCMRDE, con la finalidad de darle seguimiento a los programas de obra y a la revisión de expedientes de diversas obras en lo concerniente a supervisión, avances y entregas de las mismas, así como, para determinar la aplicación de economías resultantes para la construcción de más infraestructura. Inauguración de instalaciones del Centro Educativo de Almoloya, que permitirán un mejor aprendizaje y aprovechamiento de los alumnos, puesto que se inauguraron tres nuevas aulas didácticas que contarán con mobiliario adecuado a los nuevos planteamientos de la Reforma Integral a la Educación Media Superior. Estas aulas enriquecen la infraestructura educativa de este Centro, que actualmente cuenta con una matrícula de 240 alumnos, los cuales serán los beneficiarios directos, además de permitir que docentes y administrativos, realicen de mejor forma su trabajo. Para la construcción de estos nuevos espacios, se contó con apoyo económico de los tres órdenes de gobiernos, federal, estatal, municipal y de la propia institución educativa. Equipamiento Durante el periodo enero-junio, se cumplió la meta programada al adquirir 11 lotes de bienes muebles e inmuebles con ingresos propios, correspondiente a equipo de audio y video, bienes informáticos, sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial, otros equipos, equipo de administración, equipos educacional y recreativo, muebles de oficina y estantería y licencias informáticas e intelectuales. El proyecto ha impactado positivamente, ya que el equipamiento adquirido permite cubrir las necesidades básicas de equipamiento en los centros educativos, Coordinaciones de Zona y Dirección General a efecto mejorar la enseñanza-aprendizaje y elevar la calidad educativa.
Otros	Triunfos estatales, nacionales e internacionales En la Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería 2016 celebrada en Phoenix Arizona, Estados Unidos, con el proyecto denominado "Los Polímeros al Cuidado del Medio Ambiente", alumnos Aylin Diaz Alamilla, José Carlos Hernández García y su asesor el Ing. Freddy Hernández Espinosa, del Plantel Actopan obtuvieron el cuarto lugar en la categoría Earth and Environmental Sciences (tierra y ciencias ambientales). En la olimpiada mexicana de informática el alumno Esau Neri Enrique del Plantel San Bartolo Tututepec fue acreedor de la Medalla de Bronce en su edición 2016. Los alumnos Jessica Hernández Ríos y Jordi Cruz Guatemala, asesorados por la Docente Angelina López Tolentino del Centro educativo de San Agustín Tlaxiaca del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, recibieron "Mención Honorífica" en el Premio Juvenil del Agua 2016, con el proyecto "Remoción de plomo en pozos de Tulancingo de Bravo, utilizando biomasa en forma de fibra (lirio acuático y lana de borrego), para eliminación de 350 ppb de plomo", este reconocimiento fue otorgado en la residencia oficial del embajador de Suecia en México, representación diplomática que coordina y promociona junto con la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) el concurso, el Premio Juvenil del Agua 2016, recibió 47 proyectos en los que participaron un total de 104 estudiantes de 16 estados de la República, en el se reconoce al mejor proyecto de investigación científica sobre el manejo del agua de forma sustentable. José Ignacio Mendoza y Yesenia Moreno docente y alumna del Centro Educativo Santiago Tezontle del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, realizaron ganadores del 3er. y 2do. lugar en el concurso fotográfico "Foto - Naturaleza, Día Mundial del Medio Ambiente", a nivel Latinoamérica, el cual es organizado por PEPISCO y el Tecnológico de Monterrey, a través de la iniciativa Aprendizaje Verde, con el objetivo de promover una cultura de entendimiento ambiental alrededor de las situaciones contemporáneas que rodean la vida del hombre, ya sean problemas como el cambio climático, el desarrollo sustentable o la biodiversidad, además de impulsar aplicaciones innovadoras de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación, por medio de la utilización y el aprovechamiento de materiales digitales de apoyo. En este mismo concurso y con el título "La resistencia de los inocentes" el profesor José Ignacio Mendoza, obtuvo el tercer lugar en la categoría docentes, en el cual, con su imagen, mostró parte de la riqueza natural del medio ambiente que lo rodea; por su parte la alumna Yesenia Moreno llamó a su fotografía "Encuentro con la naturaleza", misma que le dio el segundo lugar en este concurso, en la categoría estudiantes.

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

-----ACUERDO SO/38/15-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción XV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe de Gestión enero-junio 2016 de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. -----

13.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO - JUNIO DEL 2016. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasaríamos al punto número trece del orden del día, que tiene que ver con la presentación y en su caso, aprobación del Informe de actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al período enero-marzo del 2016, le cedo la palabra al Señor Director General.-----

El **Licenciado Alberto Islas Lara** manifiesta: En cumplimiento a lo establecido en la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en el artículo 17 fracción VII y en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, presento la información correspondiente al informe de actividades detalladas al 30 de junio 2016. -----

En lo referente al presupuesto 2016, la Honorable Junta de Gobierno, en su Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 3 de mayo del 2016, autorizó al Colegio de Bachilleres su Proyecto de Presupuesto 2016, por 797 millones 898 mil 882 pesos con 80 centavos. -----

Durante el periodo que se reporta se radicó un ingreso total de 341 millones 987 mil 074 pesos con 83 centavos, de los cuales 7 millones 718 mil 136 pesos con 11 centavos corresponden al fondo de ampliación a la cobertura 2015. -----

De acuerdo a la programación realizada en lo referente a la captación de ingresos propios por cada una de las cuotas y tarifas autorizadas al Organismo, al 30 junio de 2016, se programó captar un total de 14 millones 481 mil 437 pesos con 0 centavos, exclusivamente de ingresos propios. -----

Con respecto al avance programático presupuestal al 30 de junio 2016, se tiene un presupuesto programado de 358 millones 823 mil 804 pesos con 60 centavos, distribuidos en 19 Proyectos Sustantivos del Organismo para el cumplimiento de sus metas, comprometiéndose un monto de 358 millones 823 mil 804 pesos con 60 centavos y ejerciéndose un monto en este periodo, por 358 millones 823 mil 802 pesos con 88 centavos, cabe hacer mención, que existe un sobre ejercicio del recurso estatal por un importe 39 millones 646 mil 200 pesos con 51 centavos, que afectan a los 19 proyectos sustantivos, los cuales tuvieron que ser erogados con ministraciones de ejercicios anteriores. -----

En cumplimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAEH, se realizaron los pagos en cuanto a los procedimientos de contratación que establece



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

la normatividad aplicable en la materia, tanto federal como estatal, lo que representó un importe de 19 millones 077 mil 848 pesos con 90 centavos. -----

Por lo que refiere al avance del cumplimiento en infraestructura, se reporta la terminación de obras correspondientes a: un módulo de servicios sanitarios en el CEMSaD Cahuazas del Programa de Obra FAM 2014; un módulo de escaleras en el COBAEH Cahuazas del Programa de obra FAM 2014; una obra exterior en el COBAEH Cahuazas del Programa de obra FAM 2014; lo anterior suma una inversión total de 4 millones 500 mil pesos con 0 centavos. -----

Proceso en la construcción de obras correspondiente a: 18 aulas didácticas en siete centros educativos, una en el COBAEH Huazalingo del programa de obra PIEMS 2007, dos en el COBAEH Tehuetlán del programa de obra FAM 2014, dos en el CEMSaD Texcaco del programa de obra FAM 2014, seis en el COBAEH El Cid del programa de obra FCIIEMS 2015, una en el CEMSaD Doxey del programa de obra FCIIEMS 2015, dos en el COBAEH Tolcayuca del programa de obra FCIIEMS 2015, dos en el COBAEH Zapotlán de Juárez del programa de obra FCIIEMS 2015, dos en el COBAEH La Misión del programa de obra FCIIEMS 2015. -----

Un aula audiovisual en el COBAEH Tulancingo de Bravo del programa de obra FCIIEMS 2015. -----
Cuatro talleres de cómputo, uno en el COBAEH El Cid, uno en el CEMSaD Doxey, uno en el CEMSaD Tlahuelompa, uno en el CEMSaD Santa Catarina, los cuatro del programa de obra FCIIEMS 2015. ----
Dos talleres de enfermería, uno en el COBAEH Tecocomulco de Juárez, uno en el CEMSaD Jiliapan, ambos del programa de obra FCIIEMS 2015. -----

Cuatro áreas administrativas, una en el COBAEH Tolcayuca, una en el COBAEH Zempoala, una en el COBAEH Tizayuca, una en el COBAEH Piedra Hincada, las cuatro del programa de obra FCIIEMS 2015. -----

Cinco módulos de orientación, asesorías y tutorías, uno en el COBAEH Tolcayuca, uno en el COBAEH Zempoala, uno en el COBAEH Tizayuca, uno en el CEMSaD Ixtaczoquico, uno en el COBAEH Piedra Hincada, los cinco del programa de obra FCIIEMS 2015. -----

Un módulo de control escolar en el COBAEH Tizayuca del programa de obra FCIIEMS 2015. -----
Cuatro módulos de servicios sanitarios, uno en el COBAEH Huazalingo del programa de obra PIEMS 2007, uno en el COBAEH El Cid, uno en el COBAEH Tolcayuca, uno en el CEMSaD Santa Catarina, estos últimos del programa de obra FCIIEMS 2015. -----

Tres módulos de escaleras, uno en el COBAEH El Cid, uno en el CEMSaD Doxey, uno en el COBAEH Tulancingo de Bravo, los tres del programa de obra FCIIEMS 2015. -----

Un pórtico en el COBAEH Tizayuca del programa de obra FCIIEMS 2015. -----

17 obras exteriores, una en el COBAEH Huazalingo del programa de obra PIEMS 2007, una en el COBAEH Tehuetlán, una en el CEMSaD Texcaco, estas dos del programa de obra FAM 2014, una en el COBAEH El Cid, una en el CEMSaD Doxey, una en el COBAEH Tolcayuca, una en el COBAEH Zempoala, una en el COBAEH Zapotlán de Juárez, una en el COBAEH Tizayuca, una en el COBAEH Tulancingo de Bravo, una en el COBAEH Tecocomulco de Juárez, una en el CEMSaD Ixtaczoquico,



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

una en el COBAEH La Misión, una en el COBAEH Piedra Hincada, una en el CEMSaD Jiliapan, una en el CEMSaD Tlahuelompa y una en el CEMSaD Santa Catarina, estos últimos del programa de obra FCIEMS 2015. -----

Lo antes citado, referente al proceso en la construcción de las obras, suma una inversión de 82 millones 019 mil 103 pesos con 70 centavos. -----

Los logros descritos dentro de los cuatro programas de obra anunciados con anterioridad, referentes a terminación y proceso, nos arroja una inversión total de 86 millones 519 mil 103 pesos con 70 centavos, este monto se encuentra integrado por Inversión Federal y Estatal. -----

En lo concerniente a equipamiento, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo adquirió 788 bienes de mobiliario y equipo, con una inversión total de 11 millones 615 mil 712 pesos con 99 centavos, de los cuales, 527 bienes instrumentales se adquirieron con recursos de ingresos propios correspondientes al ejercicio 2016, de acuerdo a lo programado en el proyecto de equipamiento y a la carta descriptiva del mismo; 7 bienes de mobiliario y equipo con una inversión total de 34 mil 249 pesos con 0 centavos, se adquirieron con recursos de provisiones correspondientes al ejercicio 2015; 253 bienes de mobiliario y equipo con una inversión total de 2 millones 519 mil 669 pesos con 26 centavos, fueron donaciones realizadas al Organismo y un bien con una inversión total de 967 mil 088 pesos con 80 centavos, fueron otorgados por el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE) para un centro educativo. -----

Hacemos de su conocimiento que, al 30 de junio del 2016, el inventario del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, nos arroja un total de 270 mil 285 registros. -----

Con relación a la situación actual de los 132 bienes inmuebles del Organismo, se encuentran regularizados un total de 52 centros educativos y 80 se encuentran en trámite de regularización ante diferentes instancias. -----

El Director General del COBAEH, a través de promoción dirigida a los Presidentes Municipales, solicitó la condonación del pago de impuesto predial de los siguientes centros educativos: Tolcayuca, Tizayuca, Zapotlán de Juárez, Mineral del Chico, Cuauhtepic de Hinojosa, Tepeapulco, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Emiliano Zapata, Cardonal, Nopala de Villagrán, Jacala de Ledezma, Chapulhuacán, Pacula, Nicolás Flores, Chilcuautla, Francisco I. Madero, Tlahuelilpan, Santiago de Anaya, Atotonilco de Tula, Tula de Allende, Actopan, San Felipe Orizatlán, Jaltocán, Huautla, Huazalingo, Tepehuacán de Guerrero, Xochicoatlán, Tianguistengo, Tlanchinol, San Agustín Metzquititlán, Tlahuiltepa, Juárez Hidalgo, Lolotla, Tlanalapa, Tula de Allende y San Salvador, solicitó la condonación del pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y anteriores, de los predios que ocupan los centros educativos en los municipios antes mencionados. -----

A la fecha se ha tenido respuesta favorable a tal solicitud, por parte de 11 Presidencias Municipales: Atotonilco de Tula, Tlahuelilpan, Chapulhuacán, San Felipe Orizatlán, Cardonal, San Bartolo Tutotepec, Nicolás Flores, Mineral del Chico, Jacala de Ledezma, Cuauhtepic y Tula de Allende. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

El Colegio de Bachilleres al 30 de junio 2016, cuenta con 23 mil 669 alumnos becados, siendo 18 mil 386 becarios de PROSPERA y 5 mil 283 becarios del PROBEMS, es decir 7.5 de cada 10 alumnos, tienen algún tipo de beca. Con ello se contribuye a que los alumnos beneficiados continúen con sus estudios de educación media superior. -----

Se llevó a cabo la capacitación a 439 docentes y administrativos, beneficiando con ello a 182 hombres y 257 mujeres, de acuerdo a lo siguiente: apoyos para estudios de posgrado; Taller de inglés "Training desde la perspectiva didáctica del inglés"; ciclo de conferencias y taller disciplinar por zona; participaron docentes de paraescolares en el taller "Métodos de Enseñanza en Educación Física"; 1er. Encuentro Científico y Tecnológico en el Estado de Campeche; curso-taller de "Estrategias de Transición ISO 9001-2015" para auditores internos; curso-taller de "Inducción" para atender los propósitos, características y procedimientos de la evaluación del desempeño de docentes de nuevo ingreso; curso disciplinar de "Ajedrez" para certificar a los docentes. -----

En lo referente a la difusión institucional se realizaron las siguientes actividades: síntesis informativa digital; monitoreo de medios impresos; se elaboraron diversos boletines académicos, culturales, deportivos y recreativos; se cubrieron los eventos de coloquios regionales en los siguientes centros educativos: en la Zona I en Tizayuca, de la Zona IV en Progreso, en la Zona III en Xuchitlán San Salvador, de igual manera se cubrió la Jornada de tutoría y apoyo al personal docente Idóneo que ingresó en el ciclo 2014-2015 para la Evaluación al Desempeño; el Monólogo "No te metas en mi vida" en San Agustín Tlaxiaca, curso-taller para auditores internos del Sistema de Gestión de la Calidad; se realizaron entrevistas diversas, así mismo, se cubrió la plática "Soy Adicto" al personal Dirección General para crear conciencia sobre el consumo del tabaco, por parte del Departamento de Psicopedagogía, así como, la inauguración de aulas en el centro educativo de Almoloya. -----

Se dio difusión a los ganadores del 3er. y 2do. lugar del Concurso de Fotografía "Foto-Natura, Día Mundial del Medio Ambiente", a nivel Latinoamérica, el cual es organizado por PEPSICO y el ITESM, a través de la iniciativa "Aprendizaje Verde"; se dio a conocer en redes sociales los eventos culturales, deportivos y académicos, más sobresalientes dentro de COBAEH; se realizaron diseños acerca de las efemérides, para darlas a conocer en las redes sociales, de COBAEH. -----

Se informa que, al 30 de junio 2016, se tienen 12 observaciones por solventar del Despacho del Auditor Externo, correspondiente a la auditoría realizada al ejercicio 2015. -----

A la fecha que se reporta, 300 docentes recibieron constancia del Diplomado del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) y 32 docentes obtuvieron su certificado del Programa de Certificación docente del Nivel Medio Superior (CERTIDEMS), correspondiente al proceso de certificación de la sexta convocatoria. -----

Los Consejos Técnicos Escolares de Educación Media Superior, son el espacio donde el colectivo docente a partir del trabajo colegiado, la autoevaluación escolar, la toma de decisiones compartida y el compromiso de mejorar la calidad educativa, tiene el poder de transformar los centros escolares y generar los aprendizajes pertinentes y relevantes en los estudiantes, en este



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

sentido, se llevaron a cabo 5 sesiones ordinarias de CTEEMS, al 30 de junio 2016, los últimos viernes de cada mes, de acuerdo a las fechas establecidas en el Calendario Escolar del Espacio Común de la Educación Media Superior; se capacitó previamente a los 132 Directores y a los 6 Coordinadores de Zona, para lo cual, se programó de manera específica la realización de esta actividad en cada una de las zonas ya sea de manera presencial o a través de videos tutoriales; también se realizó el seguimiento a las sesiones de manera aleatoria a algunos centros educativos, con la participación de personal de Dirección Académica, así como, de las Coordinaciones de Zona. -----

En el marco de la reforma educativa implementada por Gobierno Federal y dando cumplimiento a lo regulado por la Ley General del Servicio Profesional Docente, en el mes de febrero se publicó en las páginas web, del Servicio Profesional Docente y del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, la convocatoria para el concurso de oposición para la promoción a cargos, con funciones de Dirección de Nivel Medio Superior, para el ciclo escolar 2016-2017, teniendo una participación de 3 aspirantes registrados y cuyo examen se aplicó los días 21 y 22 de mayo de 2016. Los resultados se conocerán a más tardar el día 16 de julio del presente año. -----

En seguimiento a la "Estrategia Nacional de Formación Continua", el personal docente de nuevo ingreso, ha sido capacitado bajo el Programa de "Jornada de Tutoría y apoyo al Personal de Nuevo Ingreso" en el ciclo escolar 2014-2015 para la Evaluación del Desempeño, con el Taller de "Análisis y Reflexión sobre la Evaluación del Desempeño" bajo las indicaciones de la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente. Así también, cumpliendo con la normatividad y política educativa en cuanto a capacitación, se dio inicio al proceso de registro, validación e inscripción de docentes y directivos, en este periodo se han realizado actividades que permitieron que mil 106 docentes y 106 directivos se registren y sean validados en este programa. -----

En relación al proceso de certificación de bachilleres, al 30 de junio de 2016, se llevó a cabo la emisión de 208 certificados de terminación y diplomas, de los alumnos que concluyeron sus estudios de nivel medio superior en el periodo 2015-B, correspondientes a la generación 2013-2015, de los cuales, 61 fueron del centro educativo Mineral de la Reforma, 26 de Cardonal y 33 de El Cid, siendo estos los únicos con generación de egreso en este periodo por contar con semestres continuos; además de 88 certificados de alumnos que adeudaban alguna unidad de aprendizaje curricular y no pudieron obtener su certificado en el periodo 2015-A de diferentes centros educativos. Al mes de junio se han revisado 7 mil 742 kardex de un total de 9 mil 118 alumnos inscritos en sexto semestre, cuyo proceso de certificación inicia el 4 de julio del 2016. -----

Al 30 de junio se llevaron a cabo dos aplicaciones del Examen para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes al Bachillerato General (ACREDITA-BACH), en las sedes de Mineral de la Reforma, Cuauhtepac y Tula de Allende, donde participaron 769 sustentantes que presentaron este examen, de los cuales 397 participaron el día 24 de enero, resultando acreditados 169, lo que representa el 42.56%, en la segunda aplicación que se llevó a cabo el 15 de mayo, participaron 372 sustentantes, cuyos resultados se darán a conocer en el siguiente trimestre. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

Se dio inicio a la capacitación de los estudiantes que se integran al "Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo", se están recepcionando y organizando la información enviada por los centros educativos, en donde se informa los estudiantes que están iniciando su Trabajo de Apoyo a la Comunidad, así como, la integración de expedientes. Con respecto al acompañamiento docente se capacitó al personal de Oxeloco, La Providencia y Santa Teresa; se dio la capacitación en Santa Catarina y en Ahuatilla se dio la aplicación de examen del programa de alfabetización. - En todas las zonas de alta marginación, los estudiantes están trabajando en el programa "Becario Solidario Hidalguense", con la finalidad de abatir el rezago educativo. -----

Asimismo, se inició con la validación del TAC a los estudiantes que concluyen el sexto semestre. ---- La transparencia y rendición de cuentas es tarea importante para cualquier Gobierno, en este sentido, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior fueron recibidas y atendidas en tiempo y forma 32 solicitudes de acceso a la información, al 30 de junio de 2016. -----

Al periodo se procesaron 924 solicitudes de docentes que se inscribieron al proceso de evaluación del Programa de Estímulo al Desempeño Docente, correspondiente al período 2015-B, llevándose a cabo la entrega a 562 beneficiados de 107 centros educativos, siendo 42 Planteles y 65 CEMSaD, erogando un monto de 8 millones 456 mil 338 pesos con 25 centavos. -----

Estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Plantel Actopan, obtuvieron el cuarto lugar en la categoría Life Sciences Microbiology, en la Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería de Intel (ISEF) 2016, celebrada en el mes de mayo, en Phoenix Arizona, Estados Unidos, con el proyecto denominado "Los Polímeros al cuidado del Medio Ambiente". El proyecto responde a la necesidad de resolver una determinada problemática social, por medio de elementos de sencilla obtención, se trata de la producción de plantillas ortopédicas por medio de los residuos de aguacate. Los jóvenes estudiantes también recibieron un reconocimiento por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA). Se destaca la participación de los jóvenes estudiantes y el resultado de su empeño y dedicación, ya que es un acontecimiento que llena de orgullo al Estado de Hidalgo y en general a México. -----

En el Colegio de Bachilleres se llevan a cabo las acciones sustentables de educación ambiental en cada centro educativo como: manejo de residuos sólidos, huertos, composta, recolección de PET, campañas sobre el cuidado del agua, luz entre otras, también existen programas que impulsan el desarrollo de comunidades sustentables como es el caso de los promotores ambientales en Atotonilco de Tula, el cual consiste en un equipo de estudiantes con interés en realizar trabajo ambiental en su comunidad, a través de sensibilizarlos a su contexto local y entre los jóvenes entusiastas se encuentran alumnos y profesores del plantel Atotonilco de Tula y Huichapan, esto se realiza gracias a Instituciones como el TEC de Monterrey-CEMEX. -----

La suma de voluntades, la dedicación de nuestros docentes, el compromiso de nuestros directores y el talento de nuestros estudiantes, han posicionado a esta noble Institución, como prioridad en la



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

educación media superior; aún quedan metas por cumplir, seguiremos en el camino del esfuerzo y del trabajo colaborativo, brindando una educación incluyente, cálida y pertinente, que coadyuve a la transformación de nuestro querido Estado de Hidalgo. -----

Por su atención, muchas gracias. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Gracias. ¿Algún comentario al informe que ha rendido el Señor Director General? Adelante por favor Señor Delegado. -----

El **Licenciado José Raimundo Ordoñez Meneses** manifiesta: Gracias, si me permite Señor Presidente, estamos ciertos de que este ejercicio nos da cuenta de lo realizado durante el primer semestre del año en curso, es importante destacar que dentro del mismo se observa el cumplimiento a algunas recomendaciones que se han realizado por parte del Secretario de Educación Pública Federal, Licenciado Aurelio Nuño Mayer y también de la propia autoridad educativa estatal, en el sentido de incorporar dentro del cuerpo de este informe los avances y el ejercicio que se viene realizando en cumplimiento al Servicio Profesional Docente, en el marco de lo que establecen los preceptos de la Ley General del Servicio Profesional Docente y también observamos en el informe las actividades que se han realizado en el marco de los Consejos Técnicos Escolares, Hidalgo es un ejemplo a nivel Nacional de que, a través de estos Órganos Colegiados, se han logrado establecer rutas de mejora dentro de la Educación Media Superior; solamente quisiera recomendar que integren en el cuerpo, dentro de este mismo informe, con el objetivo de irlo complementando todavía más, se pudiera establecer un informe o proporcionar datos de lo que es la estrategia de "Yo no abandono". Es una estrategia muy importante que considero el ser este espacio donde se aborda el aspecto sustantivo, el aspecto académico del Organismo, se pudiera incorporar información sobre esta estrategia y desde luego en su momento también, el tema que tocaremos en el penúltimo punto de esta sesión, relacionado con lo que es la consulta del nuevo modelo educativo. Lo demás, reconocer y felicitar al Señor Director General y a su equipo de trabajo, por siempre incorporarnos en este espacio, información relevante en el aspecto sustantivo, desde luego complementado con aspectos que son fundamentales para la operación como es el aspecto financiero-presupuestal del mismo. Mi reconocimiento Señor Director y sobre todo a su equipo de trabajo. Sería el comentario Señor Presidente. Gracias. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Gracias Señor Delegado, bien, ¿algún otro comentario Señores Consejeros? Señor Director General, de inicio, permítame, como lo he hecho públicamente, hoy lo hago ante el máximo Órgano de Autoridad de esta Institución, que es la Junta de Gobierno, reconocer su trabajo, su compromiso con la educación de los bachilleres en el Estado de Hidalgo, quisiéramos pedirle amablemente que en las reuniones que está celebrando en las Regiones, lleve este mensaje de agradecimiento, del liderazgo que surge desde su Director General pero desde la convicción que hace que las propuestas y proyectos que encamina se materialicen, gracias precisamente, a la convicción de sus colaboradores. Quisiera hacer una recomendación y me voy a ir con mucho cuidado, hay un instrumento que dicta cómo se debe de presentar el informe

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

del Director General, el cual veo que lo atienden con mucha precisión, incluso, lleva información que supera lo que establecen los propios lineamientos, eso les pido lo mantengan y lo sigan enriqueciendo; quisiera permitirme hacer una recomendación sobre todo al material que nos presentan, el que el Señor Director haga un esfuerzo por tener un material de carácter audiovisual, debe de servirnos para enriquecer la propuesta del Señor Director General, veo que ocupamos tiempos de lo que ya sabemos, antes del informe el Director ya habló del comportamiento financiero, ya fue sobre discutido, debe de ir en el informe, por eso di mi recomendación con mucho cuidado, eso no lo alteren, pero en este material audiovisual recomiendo evitarlo o dar puntos de precisión, cifras muy concretas, porque lo que nos interesa escuchar del Director General es la propuesta de índole académico y es donde me voy a circunscribir a hacer mis recomendaciones: en materia de los Consejos Técnicos Escolares el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo es punta de lanza, pues incluso, en el grupo colegiado para la formulación de la estrategia hay un número importante de colaboradores, sin embargo, no veo información sustantiva que se concentre en ¿cuál ha sido el comportamiento de la ruta de mejora por plantel? ¿Se está cumpliendo la ruta de mejora? ¿Está impactando en la gestión escolar la ruta de mejora? Les pido que hablemos de ese tema. Algo que venimos pidiendo en cada uno de los Organismos es, queremos ver ¿cuántos observadores fueron? Porque el reporte que tenemos es que se celebran las sesiones pero, que no van los observadores y los observadores deben de salir de las oficinas centrales y deben de ser gente distinta a la de los propios planteles, para que el Señor Director pueda platicar con ellos ¿cómo les fue en la sesión? ¿Qué sucedió? ¿Qué faltó? El procedimiento que se haga en los Consejos Técnicos con base a esta ruta de mejora, debe de ser el argumento para la formulación del programa anual, es lo que le da vida a la planeación, porque si no entonces estamos planeando desde las Direcciones Generales y lo que realmente requieren los planteles pudiera estar distante. Coincido con el Consejero de la Federación, el Licenciado José Raimundo Ordóñez Meneses, un tema que es fundamental y lo he platicado con el Señor Director es el abandono escolar, el tema de la eficiencia terminal si es tema del Colegio de Bachilleres, a mí me gustaría verlo en cada sesión, haber traemos una matrícula de 34,255 alumnos, a mí me gustaría ir viendo ¿qué estamos haciendo, como bien decías, para evitar el abandono escolar? y no esperarnos hasta la deserción y sobre todo al impacto que resulta la eficiencia terminal y entonces si a nosotros nos dan esa información en el momento de los presupuestos, de las acciones podamos tomar decisiones prioritarias. Con base a la Ley del Servicio Profesional Docente, no han celebrado una sola sesión extraordinaria para la aprobación de las convocatorias, ¿cuántos días se requieren para una sesión extraordinaria? Y están poniendo en un estado de indefensión al Señor Director, aunque sé que ha cumplido con el procedimiento, pero éste es el máximo Órgano, entonces las convocatorias tanto para docentes como para promociones deben de autorizarse por este Órgano Colegiado. Yo sé que los tiempos a veces nos apremian, pero tres días antes los podemos celebrar y aprobar. Y ahora sí en el apartado de la Ley del Servicio Profesional Docente, algo que nos deben de informar sesión por sesión es el



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

comportamiento de la lista de prelación, es decir, ahorita deberíamos de ver: hay en lista de prelación 100 idóneos, de los cuales por necesidades de la Institución, por incapacidad de maternidad, por lo que ustedes quieran y manden hemos ocupado 10, entonces así se va comportando y también saber la vigencia de esa lista de prelación, que es hasta el mes de marzo, dependiendo de la convocatoria. Vi que proyectaron los resultados, pero no vi el ejercicio de tutorías, sobre todo de los de nuevo ingreso, cuál ha sido el ejercicio de la asignación del tutor para el maestro de nuevo ingreso. Pasaría, otra vez vinculándome con los Consejos Técnicos Escolares, ver el comportamiento real de la infraestructura, es decir, hace unos días platicaba con el Señor Director, ¿cuántos planteles no tienen instalaciones? O sea que realmente están, porque el Señor Director aquí necesita que lo apoyemos, seguramente al inicio del ciclo escolar necesitas butacas, por el crecimiento de la matrícula; seguramente necesitas mantenimiento para la impermeabilización, yo les recomendaría tener dos informes muy claros de: tenemos en este momento 50 planteles que están en instalaciones provisionales, que lo conozcamos, para que desde esta Junta de Gobierno si ustedes tienen que atender algo en esas instalaciones provisionales emerja la autorización de esta Junta y no queden entrampados de no pueden hacer esto porque no son instalaciones propias, habrá que emerger un acuerdo expofeso de esta sesión o de estas sesiones para poder fortalecer su actividad. Entonces sería uno en términos de mantenimiento y otro para que la Junta de Gobierno conozca qué planteles no tienen instalaciones. Yo quiero decirles algo que discutíamos con el Señor Secretario hace unos días, de un Organismo que por supuesto no es al que acudo el día de hoy, que incluso había planteles que no tenían servicios sanitarios, entonces si no lo informan a esta Junta cómo podemos tomar la decisión de un recurso para que pueda resolverlo de manera inmediata. Y por eso hablo de los Consejos Técnicos, allí es donde emergen estas necesidades y donde se expresan estas necesidades. Pasaría con lo que tiene que ver con formación continua, ¿qué estamos haciendo en términos de las acciones de formación continua? Por un lado, en el pacto que tenemos con el Gobierno Federal de que estén en las acciones que está emprendiendo la COSDAC y cuáles son las que está desarrollando de manera paralela este Organismo, recuerden que hoy el principio de idoneidad está materializado en la Ley del Servicio Profesional Docente, que es resultado del artículo 73 Constitucional, entonces es algo a lo que tenemos que darle un seguimiento con mayor precisión en cada uno de los ejercicios que hagan al interior de las Instituciones. Observamos lo de las becas, hace unos días celebramos en la Delegación una sesión particular para hablar de este tema, no veo el análisis, ¿cuántas becas dimos y cuál fue el impacto? ¿Cuántos siguen de esos alumnos que becamos? ¿Cuáles siguen y cuáles de ellos han incrementado su rendimiento escolar? Para que podamos nosotros saber si ¿el número de becas es suficiente, es insuficiente o realmente las becas no están aportando? Ojalá Señor Director, que, en la próxima sesión, incrementará usted, por única vez, este punto, hablemos de Acreditabach por favor, en su siguiente sesión; no va a estar en cada sesión, será únicamente para la siguiente sesión, ¿cómo está trabajando el proyecto? y si únicamente está siendo una instancia el COBAEH



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

para que vengan y hagan una solicitud o si hay un proyecto integral alrededor de esta estrategia. Y finalmente no vimos lo que es el avance del enfoque del Bachillerato intercultural, hubo una sesión de la CEPPEMS donde el Colegio de Bachilleres se incluyó en esta estrategia, a mí me gustaría, y lo voy a decir de manera cuidadosa, si realmente estamos incorporando el enfoque, si realmente se está materializando? Sobre todo, en planteles donde el Colegio de Bachilleres por su ubicación se constituye como una Institución estratégica para materializar el enfoque intercultural. Ésas serían mis recomendaciones Señor Director, no sin antes reiterarle nuestro reconocimiento al trabajo que insisto, han hecho, lo han hecho muy bien y que, para el Estado de Hidalgo, usted bien lo sabe y lo saben sus colaboradores, el COBAEH es orgullo de las Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior para el Gobierno del Estado de Hidalgo. ¿Existe algún otro comentario que quisieran realizar? Si no lo hay, les pido que demos por presentado el informe del Señor Director General de la manera acostumbrada. Gracias se aprueba y se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/38/16-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción XV del decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por aprobado el informe de actividades período abril-junio del 2016, de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con la instrucción de que, en las siguientes sesiones, se enriquezca este informe con información de índole académico, abordando temas de abandono escolar, eficiencia terminal, becas, cumplimiento a la Ley del Servicio Profesional Docente, Consejos Técnicos Escolares. Así mismo, se instruye al Director General del Organismo, presente en la siguiente sesión ordinaria, por única vez, dentro del orden del día, el punto de ACREDITABACH. -----

14.- PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS EN EL PERÍODO ABRIL – JUNIO Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DEL 2016. -----

ABRIL-JUNIO 2016

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
INGRESOS PROPIOS	2,992,629.50	-	-	2,992,629.50	2,992,629.50	2,992,629.50	-
INGRESOS ESTATALES	87,064,471.44	-	-	87,064,471.44	85,070,655.29	85,070,655.29	- 1,993,816.15
INGRESOS FEDERALES	87,064,471.44	-	-	87,064,471.44	99,023,453.93	99,023,453.93	11,958,982.49
TOTAL	177,121,572.38	-	-	177,121,572.38	187,086,738.72	187,086,738.72	9,965,166.34



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

ENERO-JUNIO 2016

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
INGRESOS PROPIOS	14,481,437.00	-	-	14,481,437.00	14,481,437.00	14,481,437.00	-
INGRESOS ESTATALES	181,682,513.03	-	-	181,682,513.03	137,014,901.29	137,014,901.29	44,667,611.74
INGRESOS FEDERALES	181,682,513.03	-	-	181,682,513.03	189,400,649.15	189,400,649.15	- 7,718,136.12
TOTAL	377,846,463.06	-	-	377,846,463.06	340,896,987.44	340,896,987.44	36,949,475.62

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasaríamos entonces, si así me lo permiten, para ver en paquete los puntos 14, 15, 16 y 17 del orden del día, ¿tienen alguna recomendación Señores Consejeros? Adelante por favor. -----

El **Licenciado Juan Alonso Aguirre Lucio** manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, solicitar respetuosamente al Organismo el papel de trabajo, en donde nos informen sobre el origen del recurso de alrededor del millón de pesos que corresponde a productos financieros de las cuentas, así como en el apartado de egresos el origen también para el pago de los 358 millones contra lo correspondiente recaudado de los 334. Sería el comentario Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Gracias, solicito le hagan llegar la información al Consejero. ¿Alguien más desea hacer un comentario? Adelante por favor. -----

La **Contadora Graciela Arriaga Sánchez** manifiesta: Gracias, con su permiso Señor Presidente. Nada más en el punto de estados financieros al 30 junio, solicitar respetuosamente se anexe una nota aclaratoria, en cuanto a la captación del subsidio federal, derivado a que existe una diferencia con lo que presentan presupuestalmente, así como también, en el estado de situación financiera en las notas en efectivo y equivalente existe una pequeña diferencia por la cantidad de 23,862.57. La solicitud es que se verifique y se corrija en su caso por favor. Sería el comentario señor presidente, gracias. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muy bien, muchas gracias, ¿esta es la última sesión que vamos a tener de este Gobierno? Pues me hubiera gustado que no lleváramos ninguna recomendación. Bueno, pues a la brevedad entréguele la información a los Consejeros por favor. ¿Algún otro comentario? Adelante por favor. -----

El **Licenciado José Raimundo Ordóñez Meneses** manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, solamente dejar la recomendación que sesión tras sesión nos ha solicitado realizar la oficina central de la Secretaría de Educación Pública, al cierre del mes de junio ojalá y a estas fechas se encuentre más regularizado el tema de desfase de las radicaciones de Gobierno del Estado respecto de lo que se tiene establecido en el convenio de coordinación, al mes de junio tenemos un desfase de un poco más de 44 millones de pesos, incluso pues dentro del informe del Señor Director, nos habla de que existe un sobre ejercicio del recurso estatal por un importe de \$39,646,000.00 que afectan a



UNION DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

los 19 proyectos sustantivos y que tuvieron que ser erogados con ministraciones de ejercicios anteriores. Este tema es algo que nos han solicitado dejar la atenta recomendación de seguir insistiendo y de hacer la atenta solicitud a las instancias estatales a efecto de ir corrigiendo, puesto que estamos a menos de un mes de concluir con la Administración Estatal 2011-2016, pero esperando que al cierre de este ejercicio se pueda concluir con el menor desfase posible en cuanto a las radicaciones correspondientes al Gobierno del Estado y que no quede incluso en el propio informe, que esto está afectando a los proyectos sustantivos del Organismo. Es mi comentario Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muchas gracias, ¿algún otro comentario? Pues si no lo existiera les pido demos por presentados los puntos 14, 15, 16 y 17 de la forma acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/38/17-----

Con Fundamento en el artículo 14, fracción III del decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el informe sobre el Cumplimiento en la Captación de Ingresos en el periodo abril-junio del 2016.-----

-----**15.- PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PERÍODO ABRIL – JUNIO Y ACUMULADO AL 30 JUNIO DEL 2016.**-----

PROYECTO	ABRIL-JUNIO PRESUPUESTO								METAS		
	PROGRAMADO	AMPLIACION	REDUCCION	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	PROGRAMADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR
BECAS	10,898.00			10,898.00	10,898.00	10,898.00	10,898.00	10,898.00	2	2	0
VINCULACIÓN	600.00			600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	2	2	0
FORMACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA	918,627.90			918,627.90	918,627.90	918,627.87	918,627.87	918,627.87	22	22	0
ORIENTACIÓN Y TUTORIAS	189,437.96			189,437.96	189,437.96	189,437.96	189,437.96	189,437.96	42	42	0
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	16,633.56			16,633.56	16,633.56	16,633.55	16,633.55	16,633.55	2	2	0
ADECUACIÓN CURRICULAR	136,459.46			136,459.46	136,459.46	136,460.44	136,460.44	136,460.44	22	22	0
CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	143,679.98			143,679.98	143,679.98	143,679.98	143,679.98	143,679.98	6	6	0
MATERIALES DIDÁCTICOS	231,305.54			231,305.54	231,305.54	231,305.55	231,305.55	231,305.55	22	22	0
EDUCACIÓN VIRTUAL	8,000.00			8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0	0	0
DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	671,234.00			671,234.00	671,234.00	671,234.00	671,234.00	671,234.00	2	2	0
SUPERVISIÓN A CENTROS EDUCATIVOS	79,676.00			79,676.00	79,676.00	79,676.00	79,676.00	79,676.00	208	208	0
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	561,930.40			561,930.40	561,930.40	561,930.39	561,930.39	561,930.39	3	3	0
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	55,290.00			55,290.00	55,290.00	55,290.00	55,290.00	55,290.00	60	60	0
EQUIPAMIENTO	5,316,797.34			5,316,797.34	5,316,797.34	5,316,797.34	5,316,797.34	5,316,797.34	5	5	0
MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	812,988.20			812,988.20	812,988.20	812,988.08	812,988.08	812,988.08	262	262	0
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	51,000.02			51,000.02	51,000.02	51,000.03	51,000.03	51,000.03	0	0	0
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4,263,784.10			4,263,784.10	4,263,784.10	4,263,784.20	4,263,784.20	4,263,784.20	3	3	0
ADMINISTRACIÓN REGIONAL	1,883,966.75			1,883,966.75	1,883,966.75	1,883,965.55	1,883,965.55	1,883,965.55	3	3	0
SERVICIOS PERSONALES	198,372,144.73			198,372,144.73	198,372,144.73	198,372,144.73	198,372,144.73	198,372,144.73	6	6	0
TOTAL	213,724,453.94			213,724,453.94	213,724,453.94	213,724,453.67	213,724,453.67	213,724,453.67	672	672	0

UNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

PROYECTO	ENERO-JUNIO PRESUPUESTO							METAS			
	PROGRAMADO	AMPLIACION	REDUCCION	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	PROGRAMAS	REALIZADAS	POR REALIZAR
BECAS	10,898.00	-	-	10,898.00	10,898.00	10,898.00	10,898.00	10,898.00	3	3	0
VINCULACIÓN	1,500.00	-	-	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	5	5	0
FORMACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA	1,281,716.84	-	-	1,281,716.84	1,281,716.84	1,281,716.81	1,281,716.81	1,281,716.81	40	40	0
ORIENTACIÓN Y TUTORIAS	199,017.96	-	-	199,017.96	199,017.96	199,017.96	199,017.96	199,017.96	71	71	0
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	34,334.06	-	-	34,334.06	34,334.06	34,334.04	34,334.04	34,334.04	5	5	0
ADECUACIÓN CURRICULAR	457,939.66	-	-	457,939.66	457,939.66	457,940.43	457,940.43	457,940.43	36	36	0
CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	204,568.36	-	-	204,568.36	204,568.36	204,568.36	204,568.36	204,568.36	17	17	0
MATERIALES DIDÁCTICOS	231,305.54	-	-	231,305.54	231,305.54	231,305.55	231,305.55	231,305.55	22	22	0
EDUCACIÓN VIRTUAL	8,000.00	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	3	3	0
DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	671,234.00	-	-	671,234.00	671,234.00	671,234.00	671,234.00	671,234.00	2	2	0
SUPERVISIÓN A CENTROS EDUCATIVOS	145,133.50	-	-	145,133.50	145,133.50	145,133.50	145,133.50	145,133.50	389	389	0
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	1,162,922.92	-	-	1,162,922.92	1,162,922.92	1,162,922.91	1,162,922.91	1,162,922.91	6	6	0
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	103,020.00	-	-	103,020.00	103,020.00	103,020.00	103,020.00	103,020.00	120	120	0
EQUIPAMIENTO	8,094,705.33	-	-	8,094,705.33	8,094,705.33	8,094,705.33	8,094,705.33	8,094,705.33	11	11	0
MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,381,249.50	-	-	1,381,249.50	1,381,249.50	1,381,249.34	1,381,249.34	1,381,249.34	352	352	0
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	55,395.02	-	-	55,395.02	55,395.02	55,395.03	55,395.03	55,395.03	1	1	0
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6,191,130.16	-	-	6,191,130.16	6,191,130.16	6,191,129.10	6,191,129.10	6,191,129.10	6	6	0
ADMINISTRACIÓN REGIONAL	2,766,291.91	-	-	2,766,291.91	2,766,291.91	2,766,290.46	2,766,290.46	2,766,290.46	6	6	0
SERVICIOS PERSONALES	335,823,441.84	-	-	335,823,441.84	335,823,441.84	335,823,442.06	335,823,442.06	335,823,442.06	12	12	0
TOTAL	358,823,804.60	-	-	358,823,804.60	358,823,804.60	358,823,802.88	358,823,802.88	358,823,802.88	1107	1107	0

-----ACUERDO SO/38/18-----

Con fundamento en el artículo 14, fracción VI del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al periodo abril-junio del 2016. -----

16.- PRESENTACIÓN DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ABRIL - JUNIO Y ACUMULASO AL 30 DE JUNIO DEL 2016. -----

ABRIL-JUNIO										
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	198,372,144.73	-	-	198,372,144.73	198,372,144.73	198,372,144.73	198,372,144.73	198,372,144.73	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,249,195.70	-	-	2,249,195.70	2,249,195.70	2,249,194.81	2,249,194.81	2,249,194.81	0.89
3000	SERVICIOS GENERALES	7,786,316.17	-	-	7,786,316.17	7,786,316.17	7,786,316.79	7,786,316.79	7,786,316.79	0.62
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,316,797.34	-	-	5,316,797.34	5,316,797.34	5,316,797.34	5,316,797.34	5,316,797.34	-
	TOTAL	213,724,453.94	-	-	213,724,453.94	213,724,453.94	213,724,453.67	213,724,453.67	213,724,453.67	0.27



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

ENERO-JUNIO										
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	335,823,441.84	-	-	335,823,441.84	335,823,441.84	335,823,442.06	335,823,442.06	335,823,442.06	0.22
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,962,835.78	-	-	2,962,835.78	2,962,835.78	2,962,834.67	2,962,834.67	2,962,834.67	1.11
3000	SERVICIOS GENERALES	11,942,821.65	-	-	11,942,821.65	11,942,821.65	11,942,820.82	11,942,820.82	11,942,820.82	0.83
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,094,705.33	-	-	8,094,705.33	8,094,705.33	8,094,705.33	8,094,705.33	8,094,705.33	-
	TOTAL	358,823,804.60	-	-	358,823,804.60	358,823,804.60	358,823,802.88	358,823,802.88	358,823,802.88	1.72

-----ACUERDO SO/38/19-----

Con fundamento en el artículo 14, fracción VI del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto periodo abril-junio del 2016. -----

17.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2016 Y NOTAS. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	76,386,966.71	66,571,479.54	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	169,881,103.13	191,366,705.99
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	276,919,079.45	322,428,792.63	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	433,800.00	593,664.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	278,566.76	0.00
Total de Activos Circulantes	363,739,846.16	389,693,936.17	Total de Pasivos Circulantes	170,159,669.89	191,366,706.99
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	173,752,941.74	173,752,941.74	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	204,431,169.99	193,469,848.94	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	12,220,078.13	12,183,375.73	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	75,348.00	70,052.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-172,066,178.26	-141,010,906.91	Provisiones a Largo Plazo	43,491,153.43	34,589,010.87
Activos Diferidos	640,783.04	87,013.04			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	43,566,501.43	34,669,062.87
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	213,726,171.32	226,026,768.86
Total de Activos No Circulantes	216,978,774.64	238,482,272.54	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	572,718,620.80	628,076,208.71	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio		

-----ACUERDO SO/38/20-----
Con fundamento en el artículo 14, fracción VI del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado los Estados Financieros al 30 de junio del 2016.-----

18.- PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO AL 30 DE JUNIO DEL 2016. -----

El Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero manifiesta: Pasamos al punto número 18 del orden del día, que es presentación del informe sobre el cumplimiento en el pago de las obligaciones fiscales al 30 de junio 2016, pregunto a las y los Consejeros si ¿tienen alguna recomendación? Si no la existe, les

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

pido demos por presentado el informe de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/38/21-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción XV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo al 30 de junio del 2016.-----

19.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PERÍODO ENERO – MARZO DEL 2016. -----

CAPÍTULO / PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL / MODIFICADO	2DO. TRIMESTRE			ACCIONES
			PROGRAMADO	EJERCIDO	AHORRO REAL	
211001	MATERIAL DE OFICINA	\$ 2,247,911.52	\$ 159,575.26	\$ 159,574.48	\$ 0.78	Se informa que en este periodo que se reporta no representa un ahorro significativo, debido a que el recurso se encuentra comprometido para el siguiente trimestre en el pago de estas partidas.
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHÍCULOS Y EQUIPOS	\$ 2,233,043.70	\$ 424,872.00	\$ 424,872.00	\$ -	
311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 5,670,730.08	\$ 1,573,347.00	\$ 1,573,347.00	\$ -	
313001	SERVICIO DE AGUA	\$ 395,995.70	\$ 99,252.81	\$ 99,252.71	\$ 0.10	
375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 1,351,617.48	\$ 262,373.10	\$ 262,374.10	-\$ 1.00	
TOTAL		\$ 11,899,298.48	\$ 2,519,420.17	\$ 2,519,420.29	-\$ 0.12	

El Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero manifiesta: Pasáramos al punto número 19 del orden del día, que tiene que ver con el informe de avance de las acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público correspondiente al periodo abril-junio del 2016, ¿tienen alguna recomendación Señores Consejeros? ¿Ninguna? Bien, les pediría entonces dar por presentado este punto número 19 de la manera acostumbrada, gracias se aprueba y se toma el siguiente: -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

-----ACUERDO SO/38/22-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción XIX del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe de las Acciones Implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, periodo abril-junio del 2016. -----

20.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PERÍODO ABRIL - JUNIO Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DEL 2016. -----

TIPO DE MODALIDAD	MONTO EJERCIDO PAAAYs ABRIL - JUNIO 2016 (PESOS)	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL
Licitación Pública	5,711,398	45%
Invitación a 3 proveedores	-	0%
Adjudicación Directa Artículo 41	3,209,226	25%
Adjudicación Directa Artículo 42	3,815,660	30%
TOTAL	\$ 12,736,284.92	100%

CAPITULOS	MONTO PROGRAMADO ABRIL - JUNIO 2016 POA	MONTO PROGRAMADO ABRIL - JUNIO 2016 PAAAYs	DIFERENCIA
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	198,372,145	-	198,372,145
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2249195.7	2,249,196	0
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	7786316.17	5,170,292	2,616,024
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5316797.34	5,316,797	0
TOTAL	\$ 213,724,453.94	\$ 12,736,284.92	200,988,169.02



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

TIPO DE MODALIDAD	MONTO EJERCIDO PAAyS ENERO - JUNIO 2016 (PESOS)	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL
Licitación Pública	8,200,035	43%
Invitación a 3 proveedores	-	0%
Adjudicación Directa Artículo 41	5,151,079	27%
Adjudicación Directa Artículo 42	5,726,734	30%
TOTAL	\$ 19,077,848.90	100%

CAPITULOS	MONTO PROGRAMADO ENRO- JUNIO 2016 POA	MONTO PROGRAMADO ENERO - JUNIO 2016 PAAyS	DIFERENCIA
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	335,823,442	-	335,823,442
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2962835.78	2,962,836	0
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	11942821.65	8,020,310	3,922,512
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8094705.33	8,094,705	0
TOTAL	\$ 358,823,804.60	\$ 19,077,850.69	339,745,953.91

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasaríamos al punto número 20 del orden del día, que es la presentación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios periodo abril-junio del 2016. Preguntaría a ustedes si ¿tienen alguna recomendación? Aquí lo único que recomendaría, que desde el informe que hagan de manera trimestral, lo hagan en relación a los preceptos normativos, es decir, si estamos cumpliendo en lo que es una adjudicación directa, o en los rubros que corresponden para poder hacer este ejercicio, como es una licitación pública nacional, Internacional, una invitación a cuando menos 3 proveedores, que se liga de manera muy puntual en base a los porcentajes que establece la misma normatividad, dependiendo de la fuente de financiamiento de los mismos. Toda vez que no hay ningún otro comentario. Les pediría dar por presentado, Señores Consejeros, de la manera acostumbrada, el informe del avance del programa anual de adquisiciones del periodo abril-junio 2016. Gracias se aprueba y se toma el siguiente: -----

ACUERDO SO/38/23

Con fundamento en el artículo 14 fracción II del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, periodo abril-junio del 2016. -----

21.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PERIODO ABRIL - JUNIO Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DEL 2016. -----



UNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL	EJERCIDO ENE-MZO	EJERCIDO ABR-JUN	EJERCIDO JUL-SEP	EJERCIDO OCT-DIC	ACUMULADO	DISPONIBLE
Ingresos Propios	511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 1,456,186.00	\$ -	\$ 20,137.55			\$ 20,137.55	\$ 1,436,048.45
	515001	BIENES INFORMATICOS	\$ 3,471,595.06	\$ 2,896.68	\$ 795,755.90			\$ 798,652.58	\$ 2,672,942.48
	519001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 91,215.00	\$ 91,212.61	\$ -			\$ 91,212.61	\$ 2.39
	521001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 561,350.72	\$ 551,290.04	\$ -			\$ 551,290.04	\$ 10,060.68
	523001	CAMARAS DE VIDEO Y FOTOGRAFICAS	\$ 34,814.00	\$ -	\$ -			\$ -	\$ 34,814.00
	529001	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 9,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 4,000,000.00			\$ 6,000,000.00	\$ 3,000,000.00
	541001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -
	564001	SIEMAS DE ARE ACONDICIONADO CALEFACION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 86,400.00	\$ 86,315.14	\$ -			\$ 86,315.14	\$ 84.86
	565001	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -
	566001	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	\$ 202,480.00	\$ -	\$ -			\$ -	\$ 202,480.00
	567001	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -
	569001	OTROS EQUIPOS	\$ 78,120.00	\$ 46,193.52	\$ -			\$ 46,193.52	\$ 31,926.48
	597001	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$ 704,799.22	\$ -	\$ 500,903.89			\$ 500,903.89	\$ 203,895.33
	591001	SOFTWARE	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -
	5000	Subtotal BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 15,686,960.00	\$ 2,777,907.99	\$ 5,316,797.34	\$ -	\$ -	\$ 8,094,705.33	\$ 7,592,254.67
Subsidio Estatal			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	Subtotal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidio Federal			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Subtotal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Programas Especiales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Subtotal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Fondo de Reserva			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Subtotal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Subtotal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL			15,686,960.00	2,777,907.99	5,316,797.34	0.00	0.00	8,094,705.33	7,592,254.67

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasamos al punto número 21 del orden del día, que es presentación del informe de cumplimiento del programa de infraestructura y equipamiento, ¿hay alguna recomendación? Adelante por favor. -----

El **Licenciado Juan Alonso Aguirre Lucio** manifiesta: Gracias, con su permiso Señor Presidente, solicitar de manera muy respetuosa al Organismo que las adquisiciones de equipamiento con respecto a los programas especiales también sean reflejadas, ya que solamente estamos observando las de ingresos propios, si bien ya se hizo el comentario en el informe de actividades, también es necesario que se presente en este punto. Y en seguimiento a su petición Señor Presidente yo creo que toda esta información se verá plasmada en cuanto al comentario de la Señora Comisaría, en relación a que todas las tablas deberán integrarse a cada punto. Sería el comentario Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muy valiosa la recomendación, muchísimas gracias, bueno pues si no tuvieran algún otro comentario Señores Consejeros, les pediría demos por presentado este punto de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: ---

-----ACUERDO SO/38/24-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción VII del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe de Cumplimiento del Programa de Infraestructura y Equipamiento periodo



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

abril-junio del 2016, con la instrucción de que las adquisiciones de equipamiento con respecto a los programas especiales, también sean reflejadas como notas, dentro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. -----

22.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE JUNIO DEL 2016.-----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasamos al punto número 22 del orden del día, que es la presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al 30 junio del 2016, adelante por favor. -----

El **Licenciado Ricardo Héctor Romero Lazcano** manifiesta: Señor Presidente, en relación a la situación actual de los 132 bienes inmuebles del Organismo, informo que se encuentran regularizados 52 centros educativos y 80 se encuentran en trámite de regularización ante diferentes instancias. En fechas 11 y 13 de abril se inscribieron ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el Instrumento Notarial Número 17,607; consistente en la donación que efectuó la autoridad de la Presidencia Municipal de Chapantongo a este Organismo de igual forma el 13 de abril del año 2016, se inscribió ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el predio correspondiente donde se ubica el Centro Educativo de Huitzila, por lo que se solicita respetuosamente Señor Presidente, se dé por presentado el informe referente a la regularización de los bienes muebles e inmuebles. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Gracias, ¿algún comentario Señores Consejeros, con base en el informe que nos han dado, Señor Director, para la siguiente sesión, solicito se presente un proyecto, obviamente prospectivo de lo que hay que hacer para lograr la totalidad, que nos quede muy claro cuáles son las barreras que está enfrentando la Institución, que por su puesto superan, seguramente incluso al propio gobierno del Estado, y tengamos muy claro cuál es el comportamiento de los mismos. Si son tan amables, damos por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, de la manera acostumbrada. Gracias se aprueba y se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/38/25-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción XIV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe de la situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio del 2016. Se instruye a la Dirección General del Organismo, presente el programa de actividades con acciones concretas, considerando como mínimo el estado del Centro Educativo que se pretende regularizar, las actividades propuestas, las instancias vinculadas y un tiempo aproximado para su atención; para la regularización de los predios.-----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

23.- PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO PERÍODO ABRIL - JUNIO Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DEL 2016.

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasamos al punto número 23 del orden del día, que tiene que ver con el cumplimiento de la ley de archivos. ¿estamos listos Señor Director con los lineamientos que establece dicha Ley para nuestra entrega-recepción? -----

El **Licenciado Alberto Islas Lara** manifiesta: Con su permiso. Sí Señor Presidente, hemos cumplido con lo que establece la Ley de Entrega-Recepción; en relación al cumplimiento de la Ley de Archivos, informo que el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a través del Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos del Estado de Hidalgo, desarrolló una propuesta metodológica para la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivístico que permite un mecanismo completo, homogéneo y único, destinado a resolver el acceso y control de los documentos de archivo de este Organismo; en este contexto el Profesor y Licenciado Melito Austria Jiménez, Secretario Ejecutivo del Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos, a través de oficio número SEA-OR/DGPADyAG/0784/2016, de fecha 22 de junio del 2016, validó el Catálogo de Disposición documental 2016. Serían los comentarios Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Gracias, ¿algún otro comentario? De no ser así, les pido lo demos por aprobado de la manera acostumbrada. Gracias se aprueba y se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/38/26-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción XV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo periodo abril-junio del 2016. -----

24.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PERÍODO ABRIL – JUNIO Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DEL 2016. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasamos al punto número 24 del orden del día, preguntaría ¿tienen alguna recomendación sobre el informe que han elaborado en relación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental? ¿Hay alguna recomendación para el Organismo? Muy bien, les pediría lo demos por presentado de la manera acostumbrada por favor. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

-----ACUERDO SO/38/27-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción XV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo abril-junio del 2016. -----

25.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2011-2016. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasamos al punto número 25 del orden del día, cedo la palabra al Señor Director General. -----

El **Licenciado Alberto Islas Lara** manifiesta: Gracias, con su permiso Señor Presidente, se presenta la Memoria de Gestión del Organismo, del periodo constitucional del Gobierno que dirige, el Licenciado José Francisco Olvera Ruíz. -----

A lo largo de estos seis años, trabajamos al frente del COBAEH, con la premisa de mejorar la educación de los hidalguenses del nivel medio superior, desde dos perspectivas distintas, pero complementarias, por un lado, la calidad educativa en su sentido genéricamente aceptado, el cual implica trabajar en las cinco áreas que usualmente se identifican como los elementos centrales de la calidad educativa: -----

Lograr una mayor cobertura de nuestro sistema educativo. -----

Lograr mejores resultados académicos, provocando un mejor aprendizaje. -----

Lograr una mayor pertinencia y calidad de los programas educativos, actualizando tanto sus contenidos como, sobre todo, sus metodologías. Lograr que el sistema educativo sea más incluyente y que se reduzcan las brechas típicas de la desigualdad o inequidad educativa. -----

Lograr que el sistema educativo, y en particular el uso de sus recursos, sea más eficiente. -----



Por otro lado, la calidad educativa en su sentido constructivista, donde la enseñanza se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo, es decir, una educación centrada en crear las oportunidades necesarias para que cada estudiante pueda construirse a sí mismo, como la persona que quiere ser. No se trata, entonces, de mejorar la cobertura o la calidad de cualquier educación, sino de algo más audaz, de una educación que entendemos como un instrumento fundamental de construcción de nuestra identidad individual y colectiva; se trata de ir construyendo la educación que Hidalgo y sus habitantes necesitan hoy, y que necesitaremos para avanzar en la construcción de la sociedad que queremos tener y de las personas que queremos ser. Estamos hablando de una educación para la vida, una educación para la convivencia. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

Una de las satisfacciones más profundas que nos deja esta gestión, es la que se refiere al incremento de la cobertura, a la reducción de las desigualdades educativas y a lo que hizo esto posible, el aumento de la inversión educativa. Como se observa en este documento, la cobertura educativa aumentó significativamente, esto junto con los beneficios de la evaluación al desempeño docente, remuneración que requirió la voluntad política de los gobiernos federal y estatal, y ése también es un logro de la Administración que encabeza Paco Olvera, Gobernador de la Educación. -----

COBERTURA GEOGRÁFICA

La ampliación de la cobertura en la Educación Media Superior, representa una prioridad en términos educativos para el Estado de Hidalgo, razón por la cual, la administración encabezada por el Licenciado José Francisco Olvera Ruíz, ha dado a este Organismo su valioso apoyo, para impulsar la creación de más espacios educativos, teniendo presencia directa en 69 de los 84 Municipios, con una cobertura geográfica en el Estado del 80.95%. -----

PRESUPUESTO

Un logro significativo de esta administración, es sin duda, el incremento del presupuesto del Organismo, el cual pasó de 507 millones, 333 mil, 15 pesos, con 0 centavos, a 797 millones, 898 mil, 882 pesos con 80 centavos en 2016, es decir, 290 millones, 565 mil, 867 pesos con 80 centavos más del presupuesto asignado al Organismo, lo que representó un incremento real del 51%. -----





JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

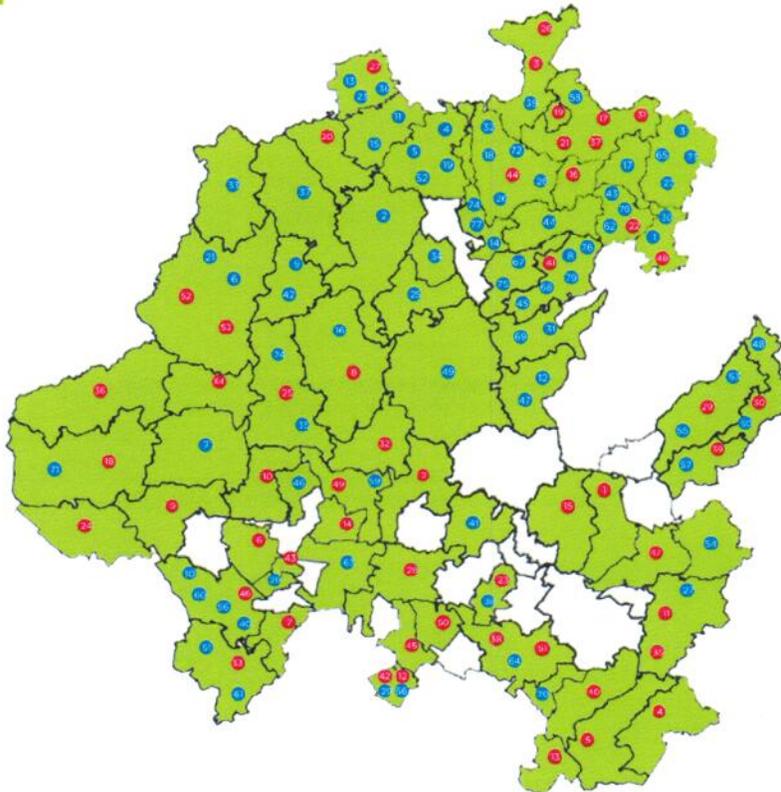
Al inicio de esta administración, se contaba con 79 centros, hoy en día son 132 servicios que coordina este Organismo, siendo 53 Colegios de Bachilleres (COBAEH) y 79 Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSaD), es decir, se crearon 53 nuevos espacios en la educación media superior.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
UBICACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS**

PLANTELES

- 1 Acatlán
- 2 Actopan
- 3 Ahuacatlán
- 4 Almoloya
- 5 Apan
- 6 Atengo
- 7 Atotonilco de Tula
- 8 Cardonal
- 9 Chapanongo
- 10 Chicauautla
- 11 Cuautepec
- 12 El Cid
- 13 Emiliano Zapata
- 14 Francisco I. Madero
- 15 Huasca de Ocampo
- 16 Huazalingo
- 17 Huejutla
- 18 Huchapán
- 19 Jaltocán
- 20 La Misión
- 21 Los Otates
- 22 Mecatlan
- 23 Mineral de la Reforma
- 24 Nopala
- 25 Orizabita
- 26 Piedra Hincada
- 27 Pisaflores
- 28 San Agustín Tlaxiaca
- 29 San Bartolo Tutotepec
- 30 San Lorenzo Achotepec
- 31 Santa Cruz
- 32 Santiago de Anaya
- 33 Santiago Tlaxiaca
- 34 Tanquilito
- 35 Tecocomulco
- 36 Tecozautla
- 37 Tehuacán
- 38 Tepeji
- 39 Tenango de Doria
- 40 Tepequico
- 41 Tlanguistengo
- 42 Tizayuca
- 43 Tlahuailpan
- 44 Tlanohuacán
- 45 Toluca
- 46 Tulancingo
- 47 Xochitlán
- 48 Xochitlán San Salvador
- 49 Zapotlán
- 50 Zempoala
- 51 Zimapan
- 52 Zimapan II
- 53 Zimapan III



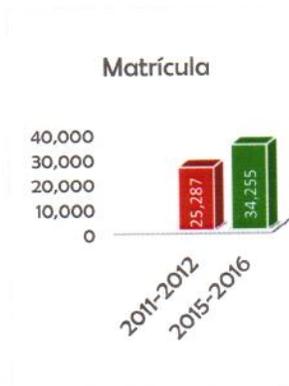
CEMSaD

- 1 Acapano
- 2 Acápa
- 3 Acatepec
- 4 Acocxatlán
- 5 Acoyotla
- 6 Aguas Blancas
- 7 Alfajayucan
- 8 Atecoxc
- 9 Bocua
- 10 Bormentzha
- 11 Cahuzas
- 12 Carpinteros
- 13 Chalchicomula
- 14 Chantasco
- 15 Chapulhuacán
- 16 Creneguala
- 17 Cochoatla
- 18 Cuatlimax
- 19 Cuatolil
- 20 Doney
- 21 Durango
- 22 El Ixtle
- 23 El Rayo
- 24 Gundho
- 25 Huauclilla
- 26 Hueyapa
- 27 Hueyapita
- 28 Huixtla
- 29 Huixtla
- 30 Ixtaczoquico
- 31 Jalpa
- 32 Jalpa
- 33 Jilapan
- 34 Juárez Hidalgo
- 35 Julian Villaгран
- 36 La Gargantilla
- 37 La Palma
- 38 La Providencia
- 39 Las Piedras
- 40 Michmaloya
- 41 Mineral del Chico
- 42 Nicolás Flores
- 43 Oxeloco
- 44 Papalotla
- 45 Poimotla
- 46 Progreso de Obregon
- 47 San Agustín Metzquitlán
- 48 San Antonio el Grande
- 49 San Cristóbal
- 50 San Esteban
- 51 San Idelfonso
- 52 San Juan Ahuehuetl
- 53 San Juan de las Flores
- 54 San Mateo
- 55 San Miguel
- 56 San Miguel Vindho
- 57 San Pablo
- 58 Santa Catarina
- 59 Santa María Amajac
- 60 Santa María Macuá
- 61 Santa María Quilichanes
- 62 Santa Teresa
- 63 Santiago Tezontitlán
- 64 Santo Tomás
- 65 Tamayón
- 66 Texcaco
- 67 Tlaxiaca
- 68 Tlahuailpan
- 69 Tlanohuacán
- 70 Tlanohuacán
- 71 Tlanohuacán
- 72 Tochimilco
- 73 Toluca
- 74 Xintla
- 75 Xochitlán
- 76 Xochimilco
- 77 Xochitlán Lolotla
- 78 Yanahuica
- 79 Yotapan

Al principio de la administración, se contaba con 620 aulas, 142 laboratorios y 42 talleres; para 2016, cuenta con 911 aulas, 196 laboratorios, 63 talleres, tres mil 973 computadoras, es decir, 9 alumnos por computadora, mil 185 grupos, mil 632 docentes y 13 capacitaciones para el trabajo, 1,133 docentes titulados, 199 docentes con maestría, 3 docentes con doctorado, 998 docentes con PROFORDEMS, 295 con CERTIDEMS, 60 con PROFORDIR.



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38



La matrícula se incrementó de 25 mil 287 alumnos del ciclo 2011-2012 a 34 mil 255 en el ciclo 2015-2016, lo que representa un incremento de 8 mil 968 alumnos más con relación al 2011. -----

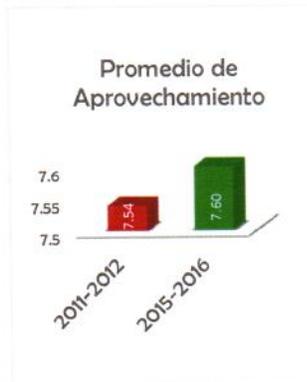


Índice de absorción, en el ciclo 2011-2012 fue de 21.32%, incrementándose 4.24% con respecto al ciclo 2015-2016 que es de 25.56%. ---

El índice de reprobación, en el ciclo 2011-2012 fue de 13.55%, disminuyéndose un 3.44% con respecto al ciclo 2014-2015 que es de 10.11%. -----



En el ciclo 2011-2012, el índice de eficiencia terminal fue de 53.53%, incrementándose en 2.07%, con respecto al ciclo 2014-2015 que fue de 55.60%. -----



El índice de aprovechamiento general en el ciclo 2011-2012 fue de 7.54 puntos, incrementándose en 4 centésimas con respecto al ciclo 2014-2015, que fue de 7.60 puntos. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

CTEEMS

Los Consejos Técnicos Escolares de Educación Media Superior, representan el espacio de intercambio de todos los miembros de la comunidad escolar, en la que mediante la autonomía de gestión realizan acciones tendientes a la mejora educativa, a través de su ruta de mejora, siendo el Colegio de Bachilleres pionero en la instalación y funcionamiento de los CTEEMS. -



EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE

En cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente, en el mes de noviembre del año 2015, en su primera etapa, 386 docentes presentaron su evaluación de desempeño y 3 más que son evaluadores certificados, que realizó el Instituto Nacional de la Evaluación de la Educación (INEE), obteniendo el nivel de desempeño excelente 31 docentes, 45 con nivel de desatacado, 202 nivel bueno, 85 con nivel de suficiente y 26 con nivel insuficiente.



Con base en los resultados logrados por los 389 docentes, se gestionó y pagó a cada uno de ellos, los incentivos regulados en el "Programa de Promoción en la Función por Incentivos y con Cambio de Categoría en la Educación Media Superior". -----

Por último y con base en la estrategia nacional de formación docente, tanto los docentes evaluados; así como los docentes que presentarán su evaluación del desempeño en la segunda etapa, ya se encuentran registrados e inscritos en los diferentes cursos diseñados y propuestos por la Secretaría de Educación Pública. -

PROGRAMA BENETIC

Durante el periodo 2011-2016, partiendo del principio Beneficios; estrategia impulsada por el Gobierno del Licenciado José Francisco Olvera Ruiz, se planteó impulsar el otorgamiento de una beca estatal, que permitiera beneficiar a los estudiantes del nivel medio superior con computadoras.



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38



Por lo que a partir del ciclo escolar 2011 al 2016 fueron otorgados 6 mil 486 dispositivos electrónicos con acceso a internet, a los alumnos que obtuvieron el mejor promedio en cada ciclo escolar por grupo, en cada uno de los centros educativos del COBAEH y 6 mil 221 reconexiones a internet. -----
Es importante mencionar que estos apoyos contribuyeron positivamente en el desempeño escolar de los alumnos beneficiados, estimulándolos a continuar y concluir sus estudios de educación media superior. -----

CONVENIOS INSTITUCIONALES

Regionales

Centro Universitario de Desarrollo Intelectual C.U.D.I. -----
Universidad Interamericana de Desarrollo UNID. ---
Instituto Estudios Superiores John F. Kennedy -----
Universidad Humanista de Hidalgo -----
Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa. -----
Instituto Hidalguense de Financiamiento y Educación Superior. -----
COBAEH-IHEA-CECYTEH- CONALEP-BACHILLERATO INHIFE. -----



Estatales

SEPH-Secretaría de Desarrollo Económico. -----
Colegio de Estudios Superiores Hispanoamericano A.C. (COLESH). -----
INFRA S.A. de C.V. -----
PUBLISEG S.A. de C.V. -----
GRUPO MEGAVISION. -----
Colegio de Contadores Públicos de Hidalgo. -----
ICATHI. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

Nacionales

CINVESTAV (IPN). -----
CIDFORT. -----
Universidad La Salle Pachuca. -----



Internacionales

El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, firmó importante Convenio Internacional de cooperación mutua con la Universidad de Costa Rica (UCR), el cual fue suscrito en el contexto de



la primera reunión México, Centroamérica y el Caribe, de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe 2015, que tuvo como sede la Universidad Veracruzana, el propósito de este convenio es promover la cooperación interinstitucional entre los principales programas de estudio de la UCR y el COBAEH, para propiciar con ello el desarrollo de un programa de intercambio entre ambas Instituciones Educativas. -----

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Con la participación de alumnos del Plantel Tlahuelilpan, se ganó el Primer Lugar en la Expo para Jóvenes Científicos "ESKOM 2012", con el Proyecto "Violencia Intrafamiliar" con sede en Johannesburgo Sudáfrica. Así mismo, el Consejo Consultivo Ciudadano, entregó la medalla "Juventud Emprendedora" a éstos destacados Alumnos. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38



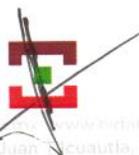
El Alumno Juan Gustavo Coronado Hernández y su Asesora la Ing. Magdalena Romo López, ambos del Plantel San Agustín Tlaxiaca, participaron en la "V Emisión del Certamen Expociencias Latinoamérica 2012", con sede en Asunción Paraguay, con el proyecto "Recicla para Mejorar tu Entorno", teniendo una participación destacada. -----

Con el proyecto de "Criolloponia, Cultivo de Jitomate" Alumnos del Plantel Chilcuautla, resultaron ganadores del "IV Foro de Emprendedores y Expociencias 2012", logrando su pase directo al evento internacional que se realizó en la ciudad de Abu Dhabi, en los Emiratos Árabes Unidos, logrando una destacada participación. -----



Las Alumnas del plantel Chilcuautla fueron ganadoras de "Expociencias 2012" y los alumnos del plantel Tlahuelilpan ganadores del "ESKOM 2012", recibieron la medalla "Juventud Emprendedora" en sesión especial del Consejo Consultivo Ciudadano. -----

Con el Proyecto "Filtro Giratorio Tratador de Agua Gris utilizando las Leyes de la Física" alumnos del cuarto semestre del Plantel Mineral de la Reforma, obtuvieron el Segundo Lugar del Premio Nacional del Agua 2013, reconocimiento que fue entregado por el Embajador de Suecia Jörgen Persson, en el Auditorio del Museo "Universum" de la UNAM en la Ciudad de México. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38



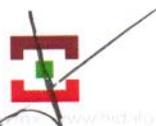
Dentro del Certamen "Reconocimiento a la Mejora de la Gestión", organizado por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, personal docente del Plantel Zempoala se hizo acreedor al segundo lugar en materia de gestión educativa, con la práctica "Participación Social en Beneficio de la Comunidad". -----

Alumnos del COBAEH participaron en el "Decimosegundo Concurso de Creatividad e Ingenio" organizado por el Museo del Rehilete, en donde estudiantes de Mineral de la Reforma, Tizayuca y San Agustín Tlaxiaca, obtuvieron primero, segundo y tercer lugar, junto con un par de menciones honoríficas obtenidas por el CEMSaD Xuchitlán Lolotla y San Miguel Vindhó. -----



Alumnos del Plantel Atotonilco de Tula, formaron parte de la Delegación Hidalguense que representó a nuestro Estado, en la "V Olimpiada Nacional de Química" celebrada en Guadalajara Jalisco, donde obtuvieron un honroso tercer lugar. -----

Estudiantes del plantel Ahuatitla y Mineral de la Reforma, participaron en "XXII Concurso Nacional de Aparatos de Física" realizado en la Ciudad de Puebla, siendo Mineral de la Reforma quien obtuvo una Mención Honorífica, con el Proyecto "Velocímetro Hidráulico" en la modalidad de experimentos de física. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38



Alumnos del Plantel Cuautepec participaron en el Mundial de Robótica "VEX 2013" en Anaheim, California, en donde obtuvieron una destacada participación como la delegación del Estado de Hidalgo.

En el Concurso de Robótica realizado por la Universidad La Salle, se obtuvo el primer y segundo lugar en la prueba roboteando. El primer lugar y tercero en velocidad con robot de los planteles Santiago de Anaya, Mineral del Chico, Francisco I. Madero y Atotonilco de Tula. -



En el evento "International Environmental Project Olympiad INEPO" celebrado en Estambul, Turquía, del 6 al 12 de abril de 2014, alumnos del plantel Chilcuautla obtuvieron Medalla de Oro con el proyecto "Desarrollo Sustentable del Maguey Mediante su Producción por Semilla".

Una de las actividades que realizaron, es un jardín de polinizadores llamado "Un Jardín para Todos", actividades de mantenimiento y monitoreo de polinizadores. Cabe mencionar que, a partir de la participación de los jóvenes, profesores y el acompañamiento del personal de Centro CEMEX-TEC de Monterrey, se ha logrado que tres alumnos de COBAEH Atotonilco de Tula y Huichapan, asistan a un taller llamado "Aves, Carreras Profesionales y Conservación" en la Cornell University New York, del 3 al 6 de abril del año 2016. Dichos estudiantes trabajan activamente en su institución, donde estudian y ya habían tenido encuentros virtuales con Instituciones de Yucatán, Quebec Canadá y Melbourne Australia. ----



Los alumnos Aylin Díaz Alamilla, José Carlos Hernández García y su asesor el Ingeniero Freddy Hernández Espinosa del Plantel Actopan, obtuvieron el cuarto lugar en la categoría Earth and Environmental Sciences (tierra y ciencias ambientales), en la Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería de Intel (ISEF) 2016, en Phoenix Arizona, Estados Unidos, con el proyecto denominado "Los Polímeros al Cuidado del Medio Ambiente"



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38



El proyecto, surge a partir de la necesidad de resolver una determinada problemática social, por medio de elementos de sencilla obtención, se trata de la producción de plantillas ortopédicas por medio de los residuos de aguacate (huesos / semillas). -----

Los jóvenes estudiantes también recibieron un reconocimiento por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA). -----



La Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería es organizada por Intel, corporativo que diseña y desarrolla las tecnologías que sirven de base para los dispositivos de computación. Participaron 28 estudiantes mexicanos de 12 estados de la república como Jalisco, Veracruz, Puebla y Oaxaca, siendo Hidalgo el único en obtener premiación. -----

Este proyecto obtuvo también un reconocimiento especial de la Organización de los Estados Americanos (OEA) por ser uno de los 50 proyectos más innovadores de los 34 países miembros de esta organización. -----

MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO

COBAEH se hizo acreedor de la medalla al "Premio al Mérito Deportivo 2013, Lic. José Glafiro Chávez Bustos", en la categoría: promoción deportiva, por haber contribuido con su actividad y desempeño a la proyección en esta disciplina mediante sus actividades para-escolares, activación física laboral, niños en acción y ponte al 100, generando un impacto mensual de 1,742,480 promovidos a la práctica. -----

Estos premios son fruto del esfuerzo compartido, gracias al compromiso con la educación de los jóvenes hidalguenses del Gobernador del Estado Lic. José Francisco Olvera Ruiz, por el apoyo incondicional de las autoridades Federales y Municipales, por la vacación de servicio de los docentes y directivos de los Centros Educativos y por los padres de familia, por su entusiasmo y fe en sus hijos y en esta noble institución. ----



RETOS A ALCANZAR

Con la finalidad de elevar la calidad educativa, como lo establece el artículo 3º Constitucional y que se refiere a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, la infraestructura y el equipamiento de los Centros Educativos, se realizarán acciones tendientes a lograr la incorporación de los Centros Educativos al Sistema Nacional de Bachillerato e incorporar la evaluación, como una cultura en la mejora de los procesos educativos. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

Nuestro reto más importante y que responde a las políticas públicas Nacionales en materia de educación y que es, disminuir la deserción, para lo cual, se atenderá principalmente los programas de tutorías, orientación y asesorías; así como, la capacitación docente y directiva. Se gestionará que más becas lleguen a nuestros alumnos. -----

Con la participación activa de nuestros jóvenes, de nuestras autoridades y del personal que labora en esta gran Institución, atenderemos sin duda, el reclamo de la sociedad de tener una educación incluyente, que contribuya al engrandecimiento de nuestro País.-----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: ¿Tienen alguna recomendación sobre la memoria de gestión del Colegio de Bachilleres? ¿Ninguna? Muy bien, les pido demos por presentado este punto de la manera acostumbrada por favor. Gracias se aprueba y se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/38/28-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción XXV del Decreto citado, esta Junta de Gobierno tiene por presentada la Memoria de Gestión del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, del período constitucional 2011-2016. -----

26.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA A LA CONSULTA DEL MODELO EDUCATIVO. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Pasáramos al punto número 26 del orden del día, que fue el que incluimos y tiene que ver con la aprobación de la estrategia a la consulta del modelo educativo, le cedo la palabra en un inicio al Delegado Federal y representante de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo, Licenciado José Raimundo Ordoñez Meneses, adelante por favor. -----

El **Licenciado José Raimundo Ordoñez Meneses** manifiesta: Gracias, con su permiso Señor Presidente, bien, como expresaba al inicio de esta sesión, en fecha reciente, el Secretario de Educación Pública, Licenciado Aurelio Nuño Mayer y con la presencia y el apoyo recibido de los Gobernadores de las diferentes entidades federativas de la República, se presentó el Nuevo Modelo Educativo y que tiene un impacto tanto de Educación Básica como Educación Media Superior, también el pasado martes tuvimos la presencia de una representante de la Maestra Rosario Nolasco, representante de la Sub Secretaría de Educación Media Superior y que esta invitación de la autoridad educativa del Gobierno del Estado de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, estuvo aquí en el Estado para revisar, para analizar los tres documentos básicos que conforman y que se presentaron en el marco de este nuevo modelo educativo y poder ir definiendo la estrategia para realizar la consulta en los diferentes sectores, sobre todo en el sector educativo, de la propuesta de este nuevo modelo educativo, que si bien será puesto en marcha y se aplicará a partir del ciclo escolar 2018-2019 es necesario llevarlo a consulta para tener la opinión, para tener las aportaciones de los diferentes



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

sectores de la sociedad; en el seno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS) convocada por la autoridad educativa estatal, se definió y se puso en la mesa la propuesta para llevar a cabo esta consulta, la cual sin duda, consideramos que estará cumpliendo de manera efectiva con las recomendaciones que realice la Secretaría de Educación Pública y precisamente se establecía que dentro de esta estrategia, el próximo 12 de agosto deberán sesionar los Consejos Técnicos Escolares, para hacer la revisión de este nuevo modelo educativo. Posteriormente el día 19 de agosto, dentro del Espacio Común de la Educación Media Superior a nivel regional se realizaría una revisión o consulta, aprovechando que en Hidalgo están operando este espacio de manera muy efectiva. Finalmente culminar el próximo 26 de agosto con una consulta estatal de la revisión de este modelo y donde se podrán obtener aportaciones para poder enriquecer esta propuesta que ha puesto en marcha la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal. La atenta solicitud es dar pleno cumplimiento a la estrategia que aquí en el Estado se ha establecido, que consideramos será muy efectiva, incluso, seguramente será tomada en cuenta como ejemplo a nivel nacional y desde luego pues agradecer a la Secretaría de Educación Pública en el Estado, a las autoridades estatales de Educación Media Superior y a los Organismos de este nivel educativo, el empeño y el entusiasmo con el cual han tomado esta iniciativa, serían los comentarios Señor Presidente. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Gracias, le cedería la palabra al Señor Director General, porque como siempre trae dos pasos adelante. -----

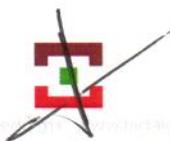
El **Licenciado Alberto Islas Lara** manifiesta: Efectivamente, el día 20 de julio 2016, fuimos a la Ciudad de México a acompañar a nuestro Secretario de Educación Pública, Profesor Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, para la presentación del proyecto de análisis del Nuevo Modelo Educativo 2016, aunado a esto, le hemos dado seguimiento para lo cual el material que nos hizo llegar la Federación ya está distribuido en los 132 planteles. Celebramos ya reuniones en las 6 Coordinaciones de Zona, el día de hoy se está llevando a cabo una revisión de este documento para que el día 12 de agosto podamos tener ya las propuestas del Nuevo Modelo Educativo, como debe de ser, e incluso ya estamos preparados para que el día 19 de agosto seamos cede en el Plantel de Actopan, solicitando a ustedes nos digan la cantidad de personal que va a acudir de otros Subsistemas para que podamos estar en la actitud de poderlos recibir como se lo merecen. Comentarles que hemos formado mesas de trabajo, ya con el Sindicato, estamos trabajando de manera coordinada para avanzar en el tema de la Reforma Educativa que está planteada en los 5 ejes que está marcando la reforma. Sería el comentario Señor Presidente. -----

El **Licenciado José Raimundo Ordóñez Meneses** manifiesta: Muchísimas gracias, tomamos nota y lo haremos saber en Oficinas Centrales la estrategia que se tomó, no solamente se está cumpliendo, sino que se ha enriquecido con esta revisión a nivel de coordinaciones regionales, que se incorporen a ello y ya no solamente el día 12 de agosto sería una revisión sino presentación de propuestas lo cual es verdaderamente un avance muy significativo y desde luego destacado. -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Muy bien, muchísimas gracias, si te felicitaras tú sería vituperio, nosotros si podemos hacerlo, felicidades Señor Director. Deseo manifestarle a esta Junta de Gobierno dos momentos que son trascendentales que quiero que queden en el acta, primero que en el 2014 hicimos los foros en esta misma dinámica, lo que hoy es el modelo que presenta el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, surge precisamente de las opiniones de esos foros que tuvo a bien autorizar esta Junta de Gobierno, por supuesto el Colectivo Nacional, contribuimos a éste, incluso fuimos cede a nivel nacional del foro en nuestra región, hoy hay un documento que consultar, por eso se llama consulta y no foro, vamos a irles a consultar, si lo que ellos manifestaron, expresaron, se refleja en el documento del modelo y su conjunto que es un modelo holístico de primer mundo pero que además hoy aborda lo que es la Consulta a la propuesta curricular que incluso tiene que ver con el enriquecimiento al marco curricular común. Por ello para nosotros hoy es bien importante Señor Director, que emerjan tres acuerdos en ex profeso: primero, donde esta Junta de Gobierno aprueba la celebración de manera extraordinaria de los Comités Técnicos Escolares de Educación Media Superior el día 12 de agosto del 2016 donde los Directores de los planteles y en el caso de CEMSaD serían Responsables, deberán reconocer del modelo como la propuesta curricular y tendrán que ser ellos los encargados de dar seguimiento a la sesión; como bien decía el Señor Director son cinco ejes, en esa movilidad, en ese dinamismo que deberá tener esta sesión, deberá de participar y dar las líneas y recomendaciones el Señor Director, por eso celebro lo que hizo el Director General, si ustedes lo escuchan él mismo conoce el documento, ya se reunió con ellos, y ya les dio las recomendaciones que surgieron de la CEPPEMS. El siguiente acuerdo sería que participarán en las consultas que se realizarán en el marco del espacio común de la Educación Media Superior a nivel regional, estamos participando en seis regiones, y será una cede el COBAEH Actopan. El último acuerdo sería: que participarán en la consulta estatal que se celebrará el día 26 de agosto en las instalaciones del CIDFORT, ubicadas en Boulevard Felipe Ángeles, número 301, Colonia Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo; para que quede en el propio acuerdo y que obviamente los que participarían en esta consulta serían aquellos que se elijan en las consultas regionales del espacio común de la Educación Media Superior. En el del 19 de agosto debe de quedar que participarán los que se elijan de los Consejos Técnicos Escolares en los propios planteles. Esos serían los tres acuerdos, yo les pediría que quede así en el acta y que una vez que esté firmada el acta la enviemos a la Delegación de la SEP en el Estado de Hidalgo y serán los responsables de turnarlos al Secretario de Educación, Aurelio Nuño Mayer y en su caso a su servidor, para poderla enviar a la oficina del Subsecretario de Educación Media Superior en la Secretaría de Educación Pública Federal, Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez. ¿Algún otro comentario? Bien, pues entonces les pediría dar por aprobado este punto de la estrategia a la consulta del modelo educativo de la manera acostumbrada por favor. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente: -----



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

-----ACUERDO SO/38/29-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción I del Decreto citado, esta Junta de Gobierno instruye al Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo realice una sesión extraordinaria de los Comités Técnicos Escolares de Educación Media Superior, con la finalidad de analizar la propuesta curricular plasmada en el Nuevo Modelo Educativo. Las observaciones que realicen del Nuevo Modelo Educativo, deberán remitirlas al Director General del Organismo. -----

-----ACUERDO SO/38/30-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción I del Decreto citado, esta Junta de Gobierno instruye a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, presente el próximo 19 de agosto, en el marco del Espacio Común de la Educación Media Superior, el análisis del Nuevo Modelo Educativo realizados por los Centros Educativos que Coordina el Organismo desde una óptica constructiva y propositiva, en las regiones en las que se convoque.-----

-----ACUERDO SO/38/31-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción I del Decreto citado, esta Junta de Gobierno instruye al director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo participe en la Consulta Estatal del Nuevo Modelo Educativo, la cual tendrá sede en las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFORT), ubicadas en Boulevard Felipe Ángeles, número 301, Colonia Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo. -----

27.- ASUNTOS GENERALES. -----

El **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero** manifiesta: Toda vez que no se han registrado asuntos generales, damos por concluida la trigésima octava sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, no sin antes, agradecer al Señor Director General del COBAEH, Licenciado Alberto Islas Lara y a todo su equipo de trabajo el esfuerzo que han hecho por integrar la información que le hemos solicitado y pedirles seguir las recomendaciones que aquí se han manifestado. Por parte de la Doctora Rocío Ruiz de la Barrera, del mismo Secretario de Educación Pública, Profr. Miguel Ángel Cuatепotzo Costeira, les agradezco su asistencia y el haber destinado su tiempo para esta sesión que llevamos a cabo, muchas gracias, buenas tardes. -----

No existiendo asunto más que tratar en el orden del día, el **Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero**, Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno, da por terminada la trigésima octava sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día, mes y año en que se inició, firmando de



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.
SO/38

conformidad y para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

PRESIDENTE SUPLENTE

INGENIERO JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
QUIEN SUPLE AL PROFR. MIGUEL ÁNGEL CUATEPOTZO COSTEIRA,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE HIDALGO Y
PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.

CONSEJEROS ASISTENTES

CONSEJERO PROPIETARIO

LIC. JOSÉ RAIMUNDO ORDOÑEZ MENESES,
Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Hidalgo.

CONSEJERO SUPLENTE

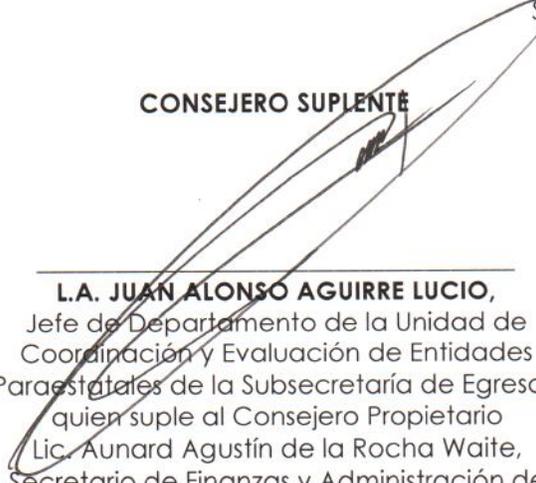
ING. SOCORRO ISLAS SÁNCHEZ,
Directora General del Instituto de Información,
Estadística y Geográfica del Estado de
Hidalgo, quien suple al Consejero Propietario
Lic. José Fermín Garrido Baños, Secretario de
Planeación, Desarrollo Regional y
Metropolitano del Estado de Hidalgo.



JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2016.

SO/38

CONSEJERO SUPLENTE



L.A. JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO,
Jefe de Departamento de la Unidad de
Coordinación y Evaluación de Entidades
Paraestatales de la Subsecretaría de Egresos,
quien suple al Consejero Propietario
Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite,
Secretario de Finanzas y Administración de
Gobierno del Estado.

TITULAR DEL ORGANISMO



LIC. ALBERTO ISLAS LARA,
Director General del Colegio de Bachilleres
del Estado de Hidalgo.

COMISARIO PÚBLICO



L.C. GRACIELA ARRIAGA SÁNCHEZ,
Comisaria Pública del COBAEH.

SECRETARIO TÉCNICO



ELQY TORRES VILLA
Jefe del Departamento Técnico

Esta hoja de firmas corresponde a los miembros de la Junta de Gobierno que intervinieron en la trigésima octava sesión ordinaria, celebrada el día lunes 1 de agosto del año dos mil dieciséis y son las mismas que usan en sus actos públicos y privados.

